

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
ACADEMIA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

**“ACTITUD DEL DOCENTE ANTE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA A NIVEL
PRIMARIA”.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

P R E S E N T A N:

CLAUDIA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

SILVIA PÉREZ SORIANO

ASESOR:

PROFR. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ BEDOLLA

MÉXICO, D. F. NOVIEMBRE DEL 2002

R E S U M E N

Hablar de Integración Educativa nos remite a los diferentes factores que influyen en la forma en que se lleva a cabo en nuestro país, con la promulgación de Leyes y con los Proyectos que en ésta materia se han planteado en los últimos quince años. El presente estudio pretende describir la actitud del docente ante la Integración Educativa de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, mediante el estudio de algunas de las variables que influyen en éste fenómeno educativo como son: la edad y el sexo de los profesores, su formación académica, su experiencia docente, el grupo y grado que atienden, el número de alumnos, etc.

Los resultados obtenidos por esta investigación, nos revelan ciertas carencias por parte de los profesores para lograr la integración educativa de sus alumnos con requerimientos educativos especiales, de las cuales se destacan: su formación docente y la falta de orientación del personal técnico especializado representado por el equipo de la USAER.

Con el propósito de atender a las necesidades detectadas dentro de los docentes que conformaron la muestra de estudio como es la falta de información respecto a los principales conceptos relacionados con la Integración Educativa, se presenta un Manual de Apoyo, que pretende proporcionar a los profesores información que les oriente respecto a los conceptos básicos del tema de estudio, de igual forma el Manual ofrece información referente a las funciones y organización de la Unidad de Servicios a la Educación Regular, instancia creada para apoyar los profesores para la Integración Educativa de sus alumnos con necesidades educativas especiales.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Antecedentes	2
Fundamentos de la Integración Educativa	3
Concepto de Educación Especial	7
Educación Especial en México	7
Etapa Biomédica	9
Etapa Psicopedagógica	10
Etapa socio histórica	11
Panorama general de las Necesidades Educativas Especiales	16
Marco jurídico de la Integración Educativa	20
Cobertura	29
Materiales	29
Capacitación, visitas y reuniones	29
Reorganización del sistema educativo	30
Estructura organizativa de la USAER	33

CAPÍTULO II. LAS ACTITUDES

Definición de actitud	38
Actitud y conducta	40
Cambio de actitudes	42
Medición de actitudes	43
Tipos de medida	45
Algunas variables que afectan la Integración Educativa	50
Edad del profesorado	51
Especialidad	51
Entorno	51
Nivel educativo	52
Organización del centro	52

Características de los alumnos	52
Formación del docente	53
Estabilidad en el puesto de trabajo	53
Actitud del docente ante el alumno con necesidades educativas especiales	54
Papel del docente	62
Formación del personal docente	66
Papel de las autoridades	71

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Sujetos de estudio	74
Instrumentos de medición	75
Procedimiento	78

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

ANÁLISIS DE RESULTADOS	95
CONCLUSIONES	100
SUGERENCIAS	105
BIBLIOGRAFÍA	108

ANEXOS

Anexo No. 1 Cuadro de Educación Especial
Anexo No. 2 Escala de actitud
Anexo No. 3 Cuestionario
Anexo No. 4 Guía de conceptos básicos sobre Integración Educativa.

INTRODUCCIÓN

Es indiscutible la necesidad de conformar una escuela abierta a la diversidad, no selectiva capaz de atender a todas aquellas necesidades que la sociedad demanda, mismas que se multiplican cada día, no sólo en los aspectos económico y social sino también educativo y sin lugar a dudas la vía para lograr la satisfacción de las necesidades de índole educativa es el cambio en la infraestructura del sistema educativo, mismo que se plantea en la Ley General de Educación (1993), específicamente en el artículo 41, así como en las acciones citadas por el C. Ernesto Zedillo Ponce de León en su último Informe de Gobierno (septiembre de 2000), donde se señala la promoción de leyes para proteger los derechos de los grupos vulnerables (en donde se incluyen los discapacitados) pretendiendo la equidad educativa y en consecuencia social para todas las personas con o sin discapacidad. En éste sentido consideramos que uno de los principales agentes promotores del cambio del sistema educativo es el docente, en quien recae la responsabilidad de satisfacer las necesidades que surgen ante una nueva modalidad de escuela abierta a la diversidad.

La Integración Educativa de alumnos con necesidades educativas especiales responde a la necesidad de ofrecer una educación de calidad adecuada a las características específicas de los alumnos, especialmente de los que requieren de una atención especializada para poder acceder a los contenidos de la currícula oficial.

En México la atención a los alumnos con requerimientos educativos especiales así como los intentos por integrarlos a contextos normalizados de educación datan de los años 40's , sin embargo, es hasta los años 80's que se promulgan leyes y se establecen programas más concretos enfocados a la atención de alumnos con necesidades educativas especiales.

Dentro del marco de la atención a la diversidad destaca la participación del docente y en

especial de su actitud para favorecer la integración de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, misma que se verá reflejada en la actitud del grupo para aceptar a aquellos que presentan mayor dificultad que la generalidad para apropiarse de los contenidos al mismo ritmo que la mayoría y alcanzar así los propósitos que señala la currícula establecida.

Ubicándonos dentro de la serie de factores que pudieran influir de manera significativa en el éxito de la Integración Educativa destacamos la importancia de la actitud del docente a quien conferimos la responsabilidad de llevar a cabo las acciones adecuadas para el logro de los objetivos que plantea la Integración Educativa. De acuerdo con lo anterior se plantea como principal objetivo de ésta investigación el conocer la actitud del docente ante la Integración Educativa de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, misma que identificamos como favorable, aceptable o inadecuada para la citada Integración.

Por consiguiente planteamos los siguientes objetivos:

1. Conocer la actitud del docente con relación a la Integración de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
2. Detectar las necesidades que afronta el docente para integrar alumnos con requerimientos educativos especiales.
3. Presentar una Guía de conceptos básicos sobre Integración Educativa como apoyo para el docente, coadyuvando así a su práctica profesional.

Posteriormente revisaremos algunos conceptos referentes al tema de la Integración Educativa, sus antecedentes, sus fundamentos y el desarrollo de la educación especial en México, el termino necesidades educativas especiales así como el marco jurídico en el que se sustenta, información contenida en el Primer Capítulo, posteriormente se revisarán algunos conceptos referentes al tema de las actitudes, su definición, su relación con la conducta y los diversos métodos empleados para su medición, así como la importancia de la actitud del docente ante la Integración Educativa de alumnos con requerimientos educativos especiales con o sin discapacidad integrados al aula regular, su

formación así como su papel dentro del proceso de integración, al igual que el de las autoridades, información contenida en el Segundo Capítulo. En el Tercer Capítulo se hace mención de la metodología que se llevó a cabo para conocer la actitud de los docentes respecto a la Integración Educativa de alumnos con necesidades educativas especiales la descripción de la muestra de estudio, el escenario donde se desarrolló la investigación, así como los instrumentos de medición que se diseñaron para los fines de la investigación. Por último, se realiza la presentación de los resultados obtenidos, así como su análisis estadístico para posteriormente llegar a las conclusiones y sugerencias, en la parte final del trabajo se presenta una Guía de apoyo para los docentes que pretende satisfacer algunas de las necesidades e inquietudes que manifestaron los docentes, mismas que giran en tres puntos principales que son: el desconocimiento de conceptos básicos referentes al tema de interés, la falta de información acerca de la orientación y servicios que brinda la USAER y la falta de apoyo por parte de los padres de familia, misma que se proporcionará a los directores de los planteles que nos dieron las facilidades para esta investigación.

CAPITULO I. INTEGRACIÓN EDUCATIVA

En el presente capítulo se revisarán los principales conceptos relacionados con el tema central de ésta investigación, como son las diferentes concepciones de Integración Educativa, sus antecedentes y fundamentos, mismos que se encuentran ubicados dentro de la Educación Especial, tema que también se desarrolla dentro de éste apartado, de la misma manera se revisará el concepto de necesidades educativas especiales, el Marco Jurídico de la Integración Educativa, así como la reorganización del sistema educativo en nuestro país.

La integración Educativa, como señala Birch (1974, citado por Bautista, R. 1993) es un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial, con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, considerando sus necesidades de aprendizaje y que tiempo atrás se viene gestando con la promulgación de leyes y declaraciones que promueven la igualdad entre los hombres y las mujeres, y en general de todo ser humano, independientemente de su raza, sexo, ideas políticas o religiosas, así como de sus condiciones físicas y psíquicas partiendo del respeto a sus derechos individuales. En éste mismo sentido, Van, S (1991) señala que la Integración Educativa es la fusión de la Educación Especial y Educación regular, y de hecho, la concibe como una metamorfosis social, psicológica, filosófica y legal; como podemos observar ambos autores hacen referencia a un mismo concepto: “unificar” y “fusionar” dos modalidades educativas hasta hace pocos años diferentes, como son la especial y la regular, también ambos autores, mencionan el ámbito legal en que se ve enmarcada ésta fusión. A continuación consideraremos los antecedentes y fundamentos que dieron pauta a ésta nueva modalidad educativa.

ANTECEDENTES

La incorporación de niños especiales a las escuelas regulares se inicia en Europa en 1901 según señalan Ezcurra y Molina (2000), con la legislación sobre integración escolar

emitida en Dinamarca. En la década de los cuarenta aparecen en los países nórdicos las reivindicaciones políticas hacia la consecución de “estados de Bienestar” que consisten en reconocer que el Estado debe proveer a los ciudadanos servicios útiles a todos y es en éste contexto que se formula el concepto de normalización bajo el principio de que se deben facilitar condiciones de vida normales a las personas con retrasos o deficiencias.

A partir de los años sesenta van apareciendo políticas menos restrictivas tanto en Europa como en Estados Unidos que favorecen la integración de las niñas, los niños y los jóvenes con discapacidades a las escuelas regulares, el informe Warnock (citado por Ezcurra y Molina) presentado al parlamento inglés en 1978, es un ejemplo de éstas políticas, es el resultado de una investigación sobre la problemática educativa de la población especial, que establece un cambio de perspectiva fundamental, al respecto las autoras, añaden lo mencionado por Orcasitas en 1995;

“Allí se trata de responder desde el sistema educativo, como servicio a todos los ciudadanos, a los tradicionalmente llamados **especiales**. Su tesis supone cambios comprensivos y operativos fundamentales: por una parte, la educación es un derecho para todos y un deber de los Estados y, para hacerlo efectivo deben modificarse las etiquetas anteriores y, por la otra, construye un nuevo concepto para una nueva práctica educativa integrada en el sistema educativo: Necesidades Educativas Especiales. El punto de mira no es ya el individuo, sino la dialéctica individuo y situación. La necesidad educativa especial representa una inadecuación situacional que, por ser educativa, puede modificarse modificando el medio”.

En lo que se refiere a nuestro país, en 1942 se registra el primer intento de integración educativa al instalarse grupos diferenciales en la escuela anexa a la Normal de Maestros del Distrito Federal para la atención de niños anormales mentales, pero desafortunadamente éste proyecto tuvo una duración de tres años y desapareció sin dejar mayor información sobre sus resultados, Ezcurra y Molina (2000).

FUNDAMENTOS DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Uno de los principios que sustentan la Integración Educativa es la cuestión social, puesto que,

partiendo del hecho de considerar al individuo con características especiales como un ser social, que vive y se desarrolla dentro de una sociedad, se hace necesario considerar que, éste individuo también posee derechos que le confiere la misma sociedad, como mencionan Capacce y Lego (1987), uno de éstos derechos es precisamente la educación y el trato igualitario, así como el respeto a sus garantías individuales como lo marca nuestra propia Constitución, todo esto representa compromisos que debe afrontar la sociedad en su conjunto. Este concepto hace referencia a todo el entramado comunitario, del cual forman parte todas las instituciones y niveles de relación social, tanto como la familia, como la escuela, como el puesto de trabajo o el tiempo de ocio.

Esta integración exige un intercambio y una interacción entre el sujeto minusválido y su comunidad en cualquiera de los ambientes posibles de la vida ordinaria de un individuo. Al respecto Capacce y Lego (1987), señalan que el proceso de integración tiende a lograr la inserción de la persona con discapacidad en el medio social al cual pertenece, para lo que deben considerarse todos los factores que intervienen en el mismo proceso así como los encuadres en que puede inscribirse, es decir que no sólo se debe contemplar la perspectiva educativa, sino que ésta concepción es más amplia ya que va más allá de una estrategia pedagógica. Y es por esa razón, que las autoras destacan la importancia de plantear los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que sustentan el proceso de integración como el único válido para poder afirmar que se ha cumplido con la real rehabilitación de la persona discapacitada y que la sociedad ha concretado los fines que la originaron, en éste sentido es importante señalar que el diseño del instrumento de medición de actitudes que se empleará para los fines de la investigación (escala de actitudes), considera los fundamentos mencionados por las autoras, mismos que a continuación se mencionan:

Fundamento filosófico, hace referencia al concepto de hombre, sin considerar las características psico-físicas de la persona con discapacidad así mismo sitúa a el sujeto en un mundo con derechos igualitarios, que le confieren la posibilidad de insertarse en las creaciones de éste mundo y en la recreación de sí mismo.

Fundamento sociológico, hace referencia al hombre como ser social, considerando tanto su individualidad así como su participación dentro del grupo social al que pertenece. Dentro de la sociedad, el discapacitado, señalan las autoras se contempla como un agente de educación

permanente, que a través de la integración de los discapacitados, puede realizar una valiosa labor educativa tendiente a la desaparición de los prejuicios que se generan dentro de la misma sociedad.

Fundamento psicológico. se refiere a la importancia de la integración para un mejor desarrollo psicológico del individuo puesto que la integración del discapacitado estimula la elaboración de una autoimagen positiva y lleva, por lo tanto, a una mejor estructuración yoica y como consecuencia, a que la organización de la personalidad se dé en las mejores condiciones, lo cual ha de conducir a mayores logros de adaptación.

Fundamento pedagógico, se refiere a la participación del discapacitado en su formación personal, a aceptar sus limitaciones y revalorizar sus posibilidades y por consiguiente, a elaborar su propio proyecto de vida, entendiendo como tal, la capacidad de percibirse a sí mismo como un ser convocado para elegir un modo en el presente y una propuesta de futuro en coincidencia con sus posibilidades y su propio ser, por tanto, elegir una forma de permanencia en el mundo y que, ésta elección sólo será posible si el discapacitado es incorporado, desde el más temprano momento, a todo el quehacer social mediante un sistema de integración que derribe las barreras de la incomprensión y viabilice las de la aceptación.

Otro principio de la integración escolar es la normalización, que de acuerdo con Bautista, R. (1993) tal principio lleva implícito como referente el concepto de normalidad y que implica desde una perspectiva pedagógica, el principio de individualización, es decir, el ajuste de la atención educativa de los alumnos a sus características y particularidades. El concepto de normalización según las aportaciones del mismo autor tiene su origen en 1959, cuando prevalecía el rechazo por asociaciones de padres en contra de escuelas segregadoras y que en consecuencia reciben el apoyo administrativo en Dinamarca para incorporar a su legislación el concepto de “normalización entendido como “la posibilidad de que el deficiente mental desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible” (Bank-Mikkelsen, mencionado por Bautista, R. (1993). A partir de entonces, éste concepto se extendió por toda Europa y América del Norte y es en Canadá donde se publica en 1972 el primer libro acerca de éste principio.

En palabras de Ezcurra y Molina (2000) la normalización es un principio que destaca la

importancia, para las personas con impedimentos o limitaciones, de vivir en condiciones lo más normales posibles, situación que responde a sus necesidades existenciales de pertenencia, aceptación y participación. Como podemos observar éste principio hace referencia a considerar las características individuales de los sujetos discapacitados, y en base a éstas adaptar su entorno social con el propósito de favorecer su propia aceptación y por ende su pleno desarrollo individual y social, al respecto Bautista, R. (1993) concluye: “normalizar no significa pretender convertir en normal a una persona deficiente, sino aceptarlo tal como es, con sus diferencias, reconociéndole los mismos derechos que a los demás y ofreciéndole los servicios pertinentes para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades y vivir una vida lo más normal posible.

Hasta éste momento se ha hecho referencia a los antecedentes y los principios en que se ha sustentado la Integración Educativa, a continuación se abordará el tema de la Educación Especial, mismo que se ha mencionado en repetidas ocasiones.

CONCEPTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación Especial de acuerdo a González, E. (1999) “es la atención educativa prestada a los niños y adolescentes que presentan algún tipo de minusvalía física, psíquica o sensorial o que están en situación de riesgo social, o en situación de desventaja por factores de origen social, económica o cultural, que les impide seguir el ritmo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de éstas atenciones especiales se pretende conseguir el máximo desarrollo de las posibilidades y capacidades de éstos alumnos, respetando las diferencias individuales que presentan en su desarrollo” Como es de observarse el concepto citado por el autor es muy amplio, sin embargo, no considera una parte muy importante que también hace referencia a la Educación Especial y que de hecho la distingue: los medios y recursos que se emplean para atender a las necesidades de los alumnos “diferentes”. A continuación se considerarán los antecedentes de ésta modalidad educativa en nuestro país.

EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

Las personas con requerimientos especiales han tenido diversas conceptualizaciones y trato a través de la historia, antes de la conquista éstas personas eran consideradas como regalo de los

Dioses, en especial los deficientes mentales y los hidrocefálicos, cuya familia era respetada por los demás miembros de la comunidad al ser considerados como privilegiados y en algunos casos se tenía la creencia de que eran las personas adecuadas para el sacrificio. A la llegada de los españoles diferentes frailes crearon hospicios que atendían a personas con requerimientos especiales, tal atención era únicamente de tipo asistencial como en el caso del “Asilo para niños expósitos” fundado en 1521 por Vasco de Quiroga por citar alguno, a la llegada de la santa inquisición el destino y el concepto de las personas con necesidades especiales cambió al considerárseles seres malignos y su fin era la hoguera al ser vinculados con el diablo.

Al paso del tiempo aún cuando se contaba con la existencia de algunos asilos que habían sido creados durante la época colonial muchas de las personas que requerían de atención especial eran marginadas y rechazadas por la sociedad.

Posteriormente se crearon diversos centros de atención a personas con necesidades especiales e incluso en éste rubro se incluían a los inadaptados sociales, así en 1841 Manuel Eduardo Gorostiza funda una casa de corrección, un año después en 1842 Antonio López de Santa Anna dispuso de los bienes inmuebles y capitales que pertenecían al Hospital de San Hipólito que atendía deficientes y enfermos mentales quienes fueron enviados a la Castañeda cuando éste hospital se abre en 1910.

Con ésta breve revisión de los antecedentes de la Educación Especial en nuestro país podemos darnos cuenta de que las personas con necesidades especiales no contaban con una adecuada atención y que incluso eran considerados como enfermos mentales, que además eran víctimas de maltrato, de hecho, no sólo se maltrataba a quienes padecían de alguna deficiencia, sino a su propia familia.

Ante la diversidad de individuos que conforman la sociedad en diferentes momentos de la historia se han abierto espacios para atenderlos y precisamente, considerando ésta necesidad de atención a la diversidad surge la educación especial que se define como un conjunto de materias y disciplinas, cuyo objetivo primordial consiste en ayudar a aquellos niños y adolescentes que experimentan dificultades de aprendizaje debido a deficiencias visuales,

auditivas, motrices o mentales. La educación especial tiene gran importancia ya que permite a los deficientes ser miembros equilibrados y productivos de la sociedad, sin limitarse al beneficio de los interesados, puesto que contribuye a mejorar la enseñanza en general.

En nuestro país, la educación especial surge como un recurso para atender en mejores condiciones de vida a las personas con discapacidad y parte de una visión más humanista que se ve expresada en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Jerez, J. (1998) distingue tres períodos por los que ha pasado la educación especial, cada uno de éstos presenta un modelo de intervención a los educandos con requerimientos educativos especiales que los caracterizan el primero es el denominado biomédico y tiene lugar entre los años 1868 y 1970, el segundo llamado psicopedagógico que abarca los años 1970 a 1985, y el último conocido como socio histórico, que se inicia en 1985 y se extiende hasta nuestros días, a continuación se describe de forma breve las características que distinguieron a cada una de éstas etapas.

ETAPA BIOMÉDICA

En la etapa biomédica se fundan las escuelas para sordos y para ciegos, durante el régimen revolucionario se crearon más instituciones de educación especial como resultado de la iniciativa personal de algunos gobernadores. Con la creación de la Escuela Normal de Especialización en 1943, se dio un impulso definitivo a la educación especial. Por primera vez en América Latina se hacía un esfuerzo por formar profesionalmente a los encargados de la educación especial, quienes actuaron como pioneros llevando ésta inquietud a diversos lugares del interior de la República y del resto del continente.

En éste período la atención se orientaba a tratar de llevar los beneficios educativos a aquellas personas que tenían secuelas de enfermedades que afectaban su desenvolvimiento normal, mismos a los que se les consideraba anormales o atípicos. El sujeto de educación especial era percibido como un enfermo cuyo padecimiento podía curarse o aligerarse y de

ésta forma se detectaba a aquel individuo que tenía patologías que limitaban su sano desarrollo y se le clasificaba y trataba de acuerdo con esa patología.

La estrategia educativa en ésta etapa estaba marcada por el modelo médico o terapéutico, puesto que se consideraba que la causa y la solución del problema se situaba en el ámbito de la medicina, confundiéndose así el problema educativo con un problema de salud.

ETAPA PSICOPEDAGÓGICA

En México a principios de los setenta, la educación especial recibió otro fuerte impulso con la creación de la Dirección General de Educación Especial que se ocupa de coordinar las distintas modalidades de educación especial que se impartían, en éste periodo se crearon los servicios de atención para educandos con problemas de aprendizaje, la concepción entonces consistía en que las diferentes discapacidades tenían efectos importantes en el aprendizaje escolar y por lo tanto éste era el objeto de trabajo de la educación especial.

En esta segunda etapa se reconoció que el problema de las personas con discapacidad tenía diversas dimensiones, mismas que podían ser atendidas por diversos medios. Así se aceptó que las causas y efectos orgánicos de las atipicidades podrían ser atendidos por el sector salud, pero que el efecto de éstas en el aprendizaje escolar debía ser el objeto de trabajo de la educación especial, en éste periodo la salud dejó de ser el centro de atención del servicio educativo y en su lugar el interés se orientó hacia el aprendizaje. De acuerdo con los datos anteriormente citados, es en ésta década de los sesenta que el concepto de “normalización” se extiende por toda Europa y América del Norte, marcando así cambios que se dirigen a la desinstitucionalización que se había generado anteriormente considerando, en éste momento como señala Bautista, R. (1993) la integración de los deficientes en el mismo ambiente escolar y laboral que los demás sujetos llamados “normales”.

ETAPA SOCIO HISTÓRICA

En 1985 se registra un importante cambio en la formación de los maestros de educación especial al modificarse el plan de estudios que contempla la formación pedagógica del futuro maestro especialista, incluyéndose en este plan materias y cursos de índole social, rebasando así las orientaciones planteadas por los enfoques biomédico y psicopedagógico mencionados anteriormente, planteándose como propósito principal la integración social del educando.

Durante la primera mitad de los años noventa, se generan cambios significativos en la política educativa a nivel mundial que impactaron seriamente a la educación especial y que enfatizaron la importancia de la formación de los maestros especialistas. Documentos como la Conferencia Mundial de Educación Para Todos, el Acuerdo para la Descentralización de la Educación Básica, la Ley General de Educación, la Declaración de Managua, la Convención de Salamanca y la Conferencia Nacional para la Atención Educativa de Menores con Necesidades Educativas Especiales han planteado las directrices para el nuevo enfoque educativo, orientado a fomentar la integración y la participación social de todos niños y niñas, en particular de aquellos que pertenecen a los denominados grupos marginados, vulnerables o en situación de riesgo.

Desde esta perspectiva, la atención a las personas con requerimientos educativos especiales se ubica más allá del contexto escolar, pretendiendo la integración a un nivel más amplio, haciendo valer su derecho a la igualdad, accediendo así a la oferta de oportunidades que pudiera ofrecerle la sociedad.

Una vez que se ha definido el concepto de educación especial y se han descrito las diversas orientaciones que la han caracterizado así como las diferentes etapas por las que ha pasado ésta modalidad educativa, a continuación se planteará la divergencia entre la educación especial y la educación regular.

Van S. (1991) menciona que, históricamente en la mayoría de los países del mundo en los cuales se han desarrollado servicios educativos para niños discapacitados, éstos solían responder al criterio de que la educación se organiza de forma diferente, para niños

“regulares” y niños “especiales”, creándose dos tipos de educación, regular y especial, es decir, dos sistemas separados, cada uno con su propia administración, su propio presupuesto, sus propios supervisores, maestros y alumnos. De ésta forma la educación especial se ha convertido en un sistema paralelo ya que como cita Brusco, A. (1996, en Fucks, G.), tiene escuelas separadas, alumnos diferentes, currículos diferentes, maestro con formación diferente, supervisores diferentes, administración escolar diferente y por lo tanto, es muy difícil establecer vínculos entre un sistema y otro, aun cuando ambos estén en el sistema educativo general.

Ante la división de éstos dos tipos de sistemas educativos, han surgido críticas al respecto ya que algunos autores se postulan a favor y otros en contra de las mismas, entre los que defienden la escuela especial encontramos a Wakefield, (1992) quien sostiene que, sin duda la educación especial resulta discriminatoria, pero favorece el bienestar del niño, y no va contra éste, es decir, contra sus intereses y necesidades.

El autor añade que, las actuales leyes en materia de educación exigen a las autoridades competentes que ofrezcan educación especial a los niños que no puedan ser educados sin detrimento de sí mismos o de los otros alumnos en las escuelas ordinarias, pero debe descartarse de inmediato la suposición de que todos los niños con impedimentos estudien en las escuelas especiales, algunos probablemente se integran felizmente al actual marco de las escuelas comunes, sin embargo, sería poco pertinente suponer que todos los niños con necesidades educativas especiales podrían adaptarse igual que el resto de sus compañeros “normales”, o creer que el método y la administración de la enseñanza pueden realizar fácilmente esta metamorfosis. Todos los testimonios de las escuelas comunes sugieren lo contrario, no obstante dicho cambio se requiere no sólo en el ámbito educativo, sino también en la misma sociedad, que se rige por acciones discriminatorias y segregacionistas, donde los más señalados son los más desposeídos y hasta marginados. De esta forma se empieza a concebir que es importante adaptar la escuela al niño y no el niño a la escuela, con frecuencia se tiende a culpabilizar al alumno ante las fallas de la escuela y no se reconoce que muchas ocasiones es la escuela la que no responde a las necesidades e intereses de los alumnos.

Por lo anteriormente señalado, las políticas nacionales adoptadas en materia de educación especial deben orientarse a asegurar la igualdad de acceso a la educación y a integrar a todos los ciudadanos en la vida económica y social de la comunidad. Además siendo el objetivo primordial la integración escolar, no sólo compete al maestro ésta responsabilidad, sino también a la sociedad que junto con el profesor tiene que romper con muchos mitos que distancian y segregan a todo aquel que no tiene las capacidades físicas o intelectuales como la mayoría, Gearheart (1987).

Al respecto Delval (1992), menciona que la enseñanza puede mejorar y puede permitir que se aprenda mucho más en menos tiempo; que el conocimiento es un arma social y que su difusión puede ser un factor importante para la transformación de la sociedad, que la enseñanza puede contribuir también al bienestar humano y facilitar que los hombres vivan mejor y sean más libres, pero para alcanzar estos objetivos, la escuela tiene que adaptarse a las necesidades de los individuos y no al contrario, como se mencionó anteriormente, de manera que, dar un giro de tal magnitud, significa en principio, modificar la mentalidad de muchos profesores que ven imposible modificar su pensamiento e ideas respecto a su práctica docente, mismas con las que se han formado, situación a la que se añade sus escasos conocimientos respecto a las dificultades de aprendizaje que presentan sus alumnos con o sin discapacidad

Continuando con el tema de la diada representada por la educación especial y regular, Van S. (1991) comparte la idea de superar la existencia de dos sistemas separados: normal y especial, afirmando que, un sistema educativo más amplio sacará provecho de las modificaciones, que serán necesarias efectuar para responder a las necesidades de los niños discapacitados y de ésta forma se prepara un contexto educativo ideal para todos los alumnos.

Por su parte López, M. y cols. (1996) agregan la palabra “nexo” al referirse al trabajo que deben realizar la escuela especial y la escuela regular en conjunto, puesto que señalan, ambas modalidades educativas tienen mucho que aportar en beneficio de la Integración Educativa de los alumnos que presentan requerimientos educativos especiales, en cuanto a metodología, recursos didácticos y programas de estudio, el autor enfatiza la importancia de

un trabajo en común entre los profesores de educación especial y regular, al considerar que, los primeros cuentan con la adecuada formación y la experiencia para realizar adecuaciones curriculares así como para tratar a éstos alumnos partiendo de sus características particulares.

Al respecto en la Consulta de la UNESCO sobre la Educación Especial (UNESCO, 1988) se acota: “No se propone la eliminación total e inmediata de los servicios de educación especial. Se persigue una aproximación entre la educación especial y la regular, creando un nuevo modelo educativo accesible para todos los alumnos –discapacitados o no, ofreciendo una educación diferenciada en función de sus necesidades”. Sin lugar a dudas, la Integración Educativa es la interrelación entre la educación especial y la regular cuyo propósito es ampliar la gama de servicios educativos para aquellos sujetos que tienen necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. A continuación se considerará el concepto de necesidades educativas especiales, sus diferentes concepciones, el panorama actual del concepto así como el marco legal que lo sustenta.

PANORAMA GENERAL DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Hasta hace poco en Gran Bretaña los niños con necesidades especiales se clasificaban en dos categorías, según Dockrell (1992) de acuerdo a la Ley de Educación de 1944, tales categorías eran: ciegos, sujetos con ceguera parcial, sordos, sujetos con sordera parcial, delicados, diabéticos, subnormales, epilépticos, inadaptados, disminuidos físicos y sujetos con defectos de habla.

El informe Warnock (citado por Dockrell J. 1992) argumenta que tal sistema de clasificación contaba con una serie de defectos puesto que etiquetaba a los niños además de estigmatizar innecesariamente a los niños y a las escuelas así como provocaba confusión entre discapacidad infantil y la forma de Educación Especial requerida, entre otras objeciones, el mismo informe recomendaba que los niños necesitados de una actuación educativa especial fueran identificados por medio de una evaluación y que era necesario además emplear terminología especial para los niños con requerimientos educativos especiales, haciendo la recomendación de que en el futuro debía emplearse

la expresión **necesidades educativas especiales** y que dentro del mismo término se clasificaran en leves, moderadas y graves.

K Brennan (1998) menciona un concepto más amplio de las **necesidades educativas especiales** y lo define de la siguiente manera:

“Hay una **necesidad educativa especial** cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo , al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto, en un continuo que va desde la leve hasta la aguda, puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno”.

Por su parte Van S. aporta otro concepto de **necesidades educativas especiales** que refiere lo siguiente: un niño con **necesidades educativas especiales** es aquel que presenta dificultades para aprender, en comparación a la mayoría de los alumnos de su edad, o que tienen una discapacidad que le dificulta utilizar las facilidades educativas que la escuela proporciona normalmente, es decir, que requiere de recursos educativos especiales adicionales o diferentes y que requieren de ayuda extra educativa, Psicológica, medica, etc. Como podemos observar el concepto señalado por K. Brennan resulta más amplio que el mencionado por Van S., sin embargo éste último autor menciona un término aludido en repetidas ocasiones en la presente investigación y es el término discapacidad. Antes de entrar al tema del marco jurídico de la integración educativa es preciso revisar y definir tres conceptos importantes como son la discapacidad, la minusvalía y la deficiencia.

Guajardo E. (1999) refiere que la forma en que entendamos los tres conceptos anteriormente citados (discapacidad, minusvalía y deficiencia) así como las necesidades educativas especiales depende de la operación de los servicios educativos públicos básicos y obligatorios para la población que los elige y que se corresponsabiliza ante ellos. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud la *minusvalía* se define como una desventaja para un determinado individuo, como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide la realización de una función que es normal (de acuerdo con la edad, el sexo y los

factores sociales y culturales) para dicho individuo, en tanto que la *discapacidad* es cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal para un ser humano, por último, el término *deficiencia* se entiende como cualquier pérdida o anormalidad de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Sin embargo el hacer referencia a los tres términos mencionados anteriormente nos remite al concepto de “normalidad”, al respecto J. Muntaner (1998), puntualiza que la sociedad, bien por causas históricas, bien por causas pragmáticas o de competitividad coloca una gruesa barrera que distingue al sujeto “normal” del “anormal” o excepcional, lo cual siempre provoca la marginación, la inadaptación y la segregación de éstos últimos.

La definición del sujeto excepcional como aquel individuo que se aparta de la norma en alguna dimensión de su conducta, ya sea por su límite superior o en su límite inferior, nos introduce en la definición del concepto de normalidad, como eje sobre el que gira la problemática de las diferencias entre “normal-anormal” son los polos extremos de un continuum en las definiciones del comportamiento humano, en el que situamos a cada individuo siempre según un criterio de valoración y de evaluación determinada, si bien, norma y normalidad son dos conceptos arbitrarios, pues no existe un concepto rigurosamente científico para establecer las diferencias.

Existen distintos criterios para evaluar la normalidad- anormalidad, nos indica García (1987, citado por J. Muntaner), entre los que se mencionan los siguientes:

- 1 Criterio estadístico. Los individuos o las conductas se consideran anormales, si se desvían del valor medio de la población de referencia, en el continuo que representa la campana de Gauss. El criterio estadístico establece lo normal como lo más frecuente, sin entrar en otro tipo de consideraciones.
- 2 Criterio clínico. La normalidad se define como salud y la anormalidad como estado de enfermedad, que tienen una etiología de carácter biológico y se manifiesta a través de síndromes, es decir un conjunto de síntomas y signos. La diferencia entre anormal y normal

viene determinada en función del contexto y las circunstancias. Cualquier síntoma puede ser considerado como normal o anormal en condiciones concretas.

- 3 Criterio sociocultural. La normalidad social se define como adaptación o adaptabilidad al medio social. Normal es quien se atiene a las normas o pautas de comportamiento vigente en cada sociedad. Las personas o las conductas son evaluadas desde unas pautas establecidas por el grupo social dominante.
- 4 Criterio escolar. La normalidad se define por el seguimiento del currículo escolar sin presentar problemas de adaptación al medio escolar así como a sus exigencias.

De acuerdo con J. Muntaner (1998), la normalización se objetiviza con la consecución de una integración social de los niños y adultos minusválidos en todos los aspectos de su entorno. La integración no debe entenderse como sinónimo de colocación, sino con el significado de participación y de cooperación con los demás.

MARCO JURÍDICO DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

En México, la atención educativa a personas con requerimientos especiales según Jerez, J. (1998) surge a la par de la curiosidad social por saber cómo perciben, sienten y piensan las personas que son diferentes a la generalidad. La educación especial forma parte de este interés y preocupación por mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, sustentando todo esto en la profunda convicción humanista expresada en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y que constituye una de las bases del sistema de valores de la cultura occidental. Uno de los documentos que se refiere específicamente a la atención educativa como un derecho de los seres humanos, es la Declaración Mundial sobre Educación para Todos que, aborda como tema principal la satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, la conferencia que sirvió de

preámbulo para el citado documento se llevó a cabo en Tailandia, en marzo de 1990 y consideró los siguientes puntos:

- La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, como vehículo para “sobrevivir y desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo”
- El fomento a la equidad y universalidad de la educación
- La amplitud de los medios y el alcance de la educación básica.
- El mejoramiento de las condiciones de aprendizaje.
- El fortalecimiento de la concertación de acciones, para crear las condiciones. Necesarias para desarrollar políticas de apoyo.
- El fortalecimiento de la solidaridad internacional en pro de los puntos señalados anteriormente.

Otro documento importante para la legislación en materia educativa en nuestro continente es el dictado en Managua, Nicaragua con motivo de la reunión de 36 delegados de países de América, que se llevó a cabo en 1993, misma que contó con la participación de personas con discapacidad y donde surgieron los compromisos para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de políticas sociales a favor de los niños y jóvenes discapacitados al igual que sus familias, con el propósito común de alcanzar una mejor calidad de vida y metas concretas que faciliten el logro de éste ideal.

Un documento destacable dentro del contexto específico de nuestro país es la Ley General de Educación (1993), que en el afán de atender los retos actuales en la educación, reafirma en algunos artículos los derechos y obligaciones que debe cubrir el Estado como “que todo individuo tiene derecho a recibir educación”, por otro lado en el artículo 41, capítulo cuarto afirma: “La educación especial (...)

procurara atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, ésta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autonomía, convivencia social y productiva. Ésta educación incluye orientación para los padres o tutores, así como también para los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren alumnos con necesidades especiales de educación”.

Un documento más que es preciso mencionar es el dictado durante la Convención de Salamanca (1994), cuyo contenido se refiere a los cambios requeridos en el ámbito político para favorecer el enfoque de la educación integradora, según Ezcurra y Molina (2000); el objetivo promovido en éste documento es el de *Educación para Todos*. La Declaración de Salamanca parte de la premisa de que cada niño tienen características y necesidades de aprendizaje propias y que los sistemas educativos deben diseñarse tomando en cuenta toda esa gama, las autoras anteriormente citadas señalan que la Declaración de Salamanca reconoce en su Plan de Acción que se requiere de un trabajo extenso de información y sensibilización para convocar a participar a las familias, los miembros y asociaciones de la comunidad educativa y la comunidad social, las organizaciones de y para personas con discapacidad y las asociaciones profesionales, para que todos sumen sus recursos a la promoción de éste campo.

La Declaración de Salamanca coincide con los principios marcados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en el Artículo 3° establece: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación”, más adelante en el párrafo c) del apartado III señala; “Contribuirá (la educación) a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión, de grupos, de sexos o individuos”. En éste artículo confluyen aspectos fundamentales que de acuerdo a las autoras anteriormente citadas debemos destacar para sustentar la integración educativa ya que por una parte se explicita el derecho de todos los individuos a recibir educación así como la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria y por otra la finalidad de contribuir a la mejor convivencia humana y al aprecio por la

dignidad de la persona, sustentando los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres y mujeres evitando privilegios entre los individuos.

Retomando la legislación de nuestro país, citaremos el documento dictado en 1997 con motivo de la Conferencia Nacional Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales, Equidad para la Diversidad, en Huatulco, México (Cuaderno de Integración No. 7), en la que se desarrollaron cuatro líneas de trabajo, mismas que se mencionan brevemente.

- La línea de Población, que refiere ofrecer educación básica para todos los niños independientemente de su condición física o social, poniendo especial atención en aquellos que viven circunstancias específicas de vulnerabilidad.
- La segunda línea de trabajo se centró en el tema de Operación de Servicios Educativos, la cual partió de definir la integración educativa como el acceso al currículo de educación básica de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea en la escuela regular o en los espacios escolares de educación especial.
- La tercera línea de Actualización y Formación del Magisterio, que se relaciona con la preparación adecuada y la actualización de los maestros. Los docentes de escuelas regulares deberán adquirir una mayor sensibilidad y percepción para facilitar la integración educativa de los menores con discapacidad.
- La última línea sobre materia de Trabajo señala que la reorientación de los servicios de educación especial no conducen a su desaparición y que por el contrario, permiten ampliar la cobertura en función de las necesidades y consolidar la expansión de los servicios de educación especial tomando en cuenta a la población que la requiere.

Un documento más que integra éste marco jurídico donde se promueve la equidad, es el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y Normas uniformes

sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad así como el Marco Jurídico de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal. Sin embargo dichos documentos son pocos difundidos y por consiguiente poco aplicados.

La presentación del proyecto así como los lineamientos para la educación especial establecidos en la Ley General de Educación ya aludida anteriormente fueron publicados por la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública en los Cuadernos de Integración Educativa, que en el No. 1 se presenta el Proyecto General para la Educación Especial en México, citado por Ezcurra y Molina (2000). Dentro del prefacio de éste documento destacan los siguientes puntos:

- La educación especial puede cumplir hoy con el imperativo de ser considerada una modalidad de la educación básica y abandonar su condición segregadora de nivel especial.
- No se trata de cancelar los servicios de educación especial e incorporar automáticamente a la población con necesidades educativas especiales a los centros regulares. Sino, más bien, establecer una gama de múltiples opciones graduales, de integración para que una escuela de calidad para todos cumpla con el derecho que tienen los alumnos con requerimientos de educación especial, teniendo así el acceso irrestricto a ambientes normalizados de educación, bajo un programa de seguimiento y apoyo, tanto al alumno, a los padres, al maestro que lo recibe en el aula, como el propio centro escolar.

Respecto a la nueva estrategia de Integración, en el mencionado Cuaderno de Integración se menciona:

- “El cambio en el enfoque de la Integración del sujeto con necesidades educativas especiales consiste en no hacer de la integración un objetivo, sino un medio estratégico para lograr educación básica de calidad para todos sin exclusión: Esto es, la

integración pasa de un objetivo pedagógico a una estrategia metodológica para un objetivo ético: la equidad en la calidad de la Educación Básica”.

- El desarrollo técnico-pedagógico considera cinco acciones fundamentales: evaluación inicial, planeación de la intervención, intervención, evaluación continua y seguimiento.
- La integración a los planteles de educación básica regular puede ser de diferentes modalidades de integración: según su grado de dificultad, del alumno y de su grado de desempeño en dichos planteles, del grado de compromisos del maestro de escuela regular que acepta al alumno con discapacidad, así como su habilidad para el manejo de grupo en éstas condiciones; el apoyo especial al alumno con discapacidad; la asesoría de especialistas al maestro de escuela regular; el grado de aceptación de los padres de familia; tanto de los hijos con discapacidad como de los hijos sin discapacidad, para la permanencia común en la escuela regular y el grado de consenso de aceptación de la comunidad escolar.

Los anteriores puntos sólo son algunos de los que más llamó la atención para sustentar la elaboración de la presente investigación, pero cabe mencionar que son más los puntos citados y todos de gran importancia.

Para finalizar la enumeración de documentos que han constituido el aspecto legislativo de la Integración Educativa, mencionaremos la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Integración Educativa en el mes de marzo del presente año, en el Diario Oficial de la Federación y que tiene como objetivo: "Fortalecer los servicios de educación especial y el proceso de integración educativa para que los niños con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad reciban la atención educativa que requieren y puedan tener acceso a una mejor calidad de vida". (Diario Oficial de la Federación)

En el mismo documento Oficial se citan los siguientes objetivos específicos:

- Garantizar a los maestros de educación especial y de educación regular básica la

disponibilidad de recursos de actualización y apoyo para asegurar la mejor atención a los niños con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, tanto en las escuelas de educación básica como en los Centros de Atención Múltiple.

- Promover cambios sustantivos en las prácticas educativas vigentes en las escuelas regulares de educación inicial y preescolar, primaria y secundaria, orientados a atender a la diversidad y a mejorar la equidad de la educación.
- Propiciar entre los profesionales de la educación especial y maestros de escuelas regulares el trabajo colaborativo y colegiado que beneficie a los alumnos con necesidades educativas especiales y al resto de los alumnos.
- Fomentar la participación de los supervisores de educación especial y regular (de los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria), de tal forma que se garantice la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Promover la creación de Centros de Recursos e información para la integración educativa.

El escrito centra su interés en tres puntos:

COBERTURA

En éste rubro se citan las entidades participantes en el Programa, las características de los apoyos que recibirán éstas entidades, que se dividen en apoyos técnicos: especialistas, maestros y profesionales en educación especial, que brinden asesoría técnica y pedagógica, apoyos económicos, que se refiere a la aportación del Gobierno Federal que se recibe a través de la Secretaría de Educación Pública así como al monto asignado.

MATERIALES

En éste apartado se mencionan los textos, posters y videos que se han distribuido en los

planteles que brindan servicios de educación especial así como en las escuelas que participan en el mencionado programa.

CAPACITACIÓN, VISITAS Y REUNIONES

Éste apartado se refiere a las reuniones de trabajo con todos los responsables de la educación especial, la capacitación del personal que formará parte del equipo técnico estatal, las reuniones de actualización de información y sensibilización con pares y madres de familia de las escuelas participantes, así como el Curso General de Actualización. También se contemplan los instrumentos que servirán para el diagnóstico y seguimiento de casos, como la Guía de observación y entrevista sobre la práctica de los maestros de grupo y del personal de educación especial.

Como podemos observar, las disposiciones legislativas que en materia de educación se han enumerado son reiterativas en el sentido de considerar la educación como un derecho de todo ciudadano, sin distinción, además de prestar especial atención en aquellas personas que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, así mismo insisten en que ésta educación debe ofrecerse con calidad, es decir, procurando el desarrollo integral del individuo y además que debe constituirse en un instrumento de progreso, de la misma manera, los documentos anteriormente descritos mencionan las acciones a seguir para el logro de sus objetivos.

A continuación se puntualizará una de las acciones que se llevó a cabo para mejorar la calidad de los servicios educativos especiales y que se refiere a la reorganización de los mismos.

REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La política educativa nacional definida a partir de la modificación del Artículo 3º. Constitucional y la Ley General de Educación en 1993, como mencionamos anteriormente, ha representado una oportunidad de innovación y cambio, ya que por primera vez en la historia de la educación especial se da el reconocimiento legal de su existencia definiendo el ámbito de su operación, mediante la atención a la población con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, favoreciendo su integración educativa o escolar, acorde a sus requerimientos.

De acuerdo a lo señalado en el Cuaderno de Integración No. 5, la reorientación del funcionamiento operativo de los Servicios de Educación Especial se ubica dentro del contexto de la transformación del Sistema Educativo Nacional y tiene como base el sustento legal, filosófico y técnico del Proyecto General, de aquí que éstos servicios se hayan transformado de manera significativa tanto en su estructura como en la oferta educativa que brindan a la población con necesidades educativas especiales. Anexo 1

Las primeras acciones que se realizaron en la reestructuración del Sistema Básico de Educación, tuvieron su inicio en el Programa para la Modernización educativa en 1989. El desarrollo de dichas acciones manifestó la necesidad de profundizar en la reforma; por ello, en mayo de 1992 en el Acuerdo nacional para la Modernización Educativa se profundiza y se puntualiza la reestructuración del Sistema Educativo. A continuación se referirán por ciclo escolar algunos de los cambios que se llevaron a cabo en ésta reestructuración, dato que se extrajo del mismo Cuaderno de Integración.

En el Ciclo Escolar 1993 – 1994

- Se inicia el funcionamiento de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, considerando su presencia e incidencia directa dentro de las escuelas regulares.

En el Ciclo Escolar 1994 – 1995

- Los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización pasaron a formar parte de las USAER.

En el Ciclo Escolar 1995 – 1996

- Se adoptó el currículo de Educación Básica en todos los servicios

escolarizados de Educación Especial.

- Se reorientaron los Centros Psicopedagógicos a USAER, de éste Modo dichos servicios pasan del Modelo Clínico o Terapéutico que centraba al escolar al Modelo Educativo, reconociendo que las dificultades y sus necesidades educativas especiales son relativas y dependen del nivel de aprendizaje, del contexto escolar, de la comunidad escolar, de los recursos disponibles.
- Se reorientaron los Servicios Escolarizados de Educación Especial, Escuelas, Centros de Intervención y Centros de Capacitación, que atendían a la población por áreas de Deficiencia Mental, Ceguera, Neuromotores y Sordera a Centros de Atención Múltiple, con el propósito fundamental de que puedan acceder alumnos con cualquier tipo de discapacidad con necesidades educativas especiales, que no logren acceder al currículum o integrarse en centros educativos regulares.
- Se elimina el Certificado de Estudios Especiales, considerando que todos los alumnos están integrados al Currículo de Educación Básica, ya sea en Servicios Escolarizados de Educación Especial o en Centros Educativos Regulares.
- Se reorienta el Currículo de los servicios de capacitación y formación para el trabajo, de talleres de oficios a una estructura modular por competencias laborales, aunado a la apertura para la matrícula a múltiples discapacidades en el área de capacitación de los Centros de Atención Múltiple.

Los cambios anteriormente puntualizados pueden observarse en la tabla obtenida de la SEP que se encuentra en el Anexo 1.

Una vez enumerados algunos de los cambios que se llevaron a cabo en nuestro Sistema Educativo con motivo de su reestructuración, se detallará el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, ya que ésta representa la instancia técnico – operativa creada para ofrecer los apoyos teóricos metodológicos adecuados a las necesidades

específicas de los alumnos con necesidades educativas especiales integrados a la escuela regular.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA USAER

La USAER representa una nueva relación entre los servicios de Educación Especial y los servicios de educación regular en el marco de la Educación básica, por esta razón, en los cambios propuestos en lo referente a la atención de las necesidades educativas especiales y en lo concerniente a la reestructuración del Sistema Educativo Nacional.

La USAER tiene como objetivo atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en el ámbito de la propia escuela de educación básica, acordando con el docente de grupo regular las estrategias, actividades y materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en general y en particular con los que presentan requerimientos educativos especiales así como para la evaluación de sus acciones conforme a su propia evaluación escolar (tomado del Manual de Organización de la USAER, SEP, 1993).

Los propósitos de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) son:

- Atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en el ámbito de su propia escuela
- Asesorar a los docentes para el planteamiento de estrategias, acciones y materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje de la población escolar y elevando la calidad educativa
- Proporcionar orientaciones a los Padres de familia de la comunidad acerca de los apoyos que requieren los alumnos

La USAER, es la instancia técnico- operativa y administrativa de la educación especial, que se crea con el fin de brindar apoyos técnico- metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro de la escuela regular. El desarrollo técnico operativo se

realizará basado en dos estrategias generales: a) La atención de los alumnos y b) la orientación al personal de la escuela y a los padres de familia. (Cuaderno de Integración No. 5)

Dentro de las funciones a realizar por el equipo multidisciplinaria que conforma la USAER se consideran cinco acciones fundamentales: 1) Evaluación inicial de los alumnos con necesidades educativas especiales, 2) Planeación de la intervención psicopedagógica, 3) intervención psicopedagógica, 4) Evaluación continua y 5) Seguimiento.

Antes de finalizar éste primer capítulo es preciso reconocer que la concepción de las personas con necesidades educativas especiales ha cambiado a través del tiempo beneficiándolos, que los diferentes modelos de intervención para su atención se han reorientado, contemplando ahora las necesidades específicas del educando al igual que su contexto familiar y social, que con la reestructuración del Sistema Educativo se han especificado las funciones de los profesionales de la educación especial y regular así como de los servicios educativos especiales y regulares, sin embargo, debemos reconocer también que los esfuerzos realizados para lograr la real Integración Educativa de los alumnos con requerimientos educativos especiales son parte de un proceso que precisa de tiempo y que aún falta mucho por hacer para poder vislumbrar resultados satisfactorios de las diversas acciones que se han implementado en pro de ésta Integración, que es necesario evaluar las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento para poder detectar fallas y subsanarlas. A continuación abordaremos el tema central de nuestra investigación: La actitud de los profesores ante la Integración Educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, contenido del siguiente capítulo.

CAPÍTULO II. LAS ACTITUDES

Como se señaló en el Primer Capítulo, la Integración Educativa representa la renovación de la Educación Especial y su fusión con la Educación Regular, dicha renovación se traduce en cambios substanciales en las funciones de los profesionistas que tienen a su cargo la compleja tarea de llevar al plano de la realidad escolar las metas planteadas por dicha Integración. Dentro de ésta línea de renovación surge el interés por conocer las actitudes de los profesores hacia sus alumnos con necesidades educativas especiales. Los docentes representan en palabras de López, S. (2001) un agente primordial para acometer los cambios que exige la Integración Educativa, actitudes no sólo dirigidas a los alumnos con déficit grave, sino hacia todo lo que sea aceptación a la diversidad y a la heterogeneidad presente en el aula, la autora añade “Lo que piensan, lo que sienten, lo que tienden a hacer los maestros cuando encuentran en su aula a un alumno con unas características individuales diferentes a la de los demás, se puede convertir en un serio obstáculo que impide la escolarización normalizada de éste tipo de alumnos”.

En éste sentido Marchesi y Martín (1990, señalado por la misma autora) agregan de manera muy contundente que: “la predisposición de los profesores hacia la integración de los alumnos con problemas de aprendizaje, especialmente si éstos problemas son graves y tienen un carácter permanente, es un factor enormemente condicionante de los resultados que se obtienen”.

DEFINICIÓN DE ACTITUD

En la interacción y convivencia con los demás se genera un intercambio de ideas y opiniones que permite a los individuos identificarse y definirse así como elaborar nuevas opiniones, reforzarlas o incluso eliminarlas, éstas posiciones individuales que se forman las personas respecto a otros sujetos y en general hacia determinado problema de la sociedad es un tema de estudio para la psicología social y se conoce con el término de actitud. Donald T. Campbell, (1963, citado por Clay Lindgren 1988) señala que los psicólogos emplean diversos

términos para describir los motivos sociales y los estados motivadores que describen un aspecto diferente de la predisposición del individuo a conducirse de un modo u otro, pero todos, asegura el autor resultan afectados por el aprendizaje social o derivan del mismo.

Gordon W. Allport, (1968,citado por Clay Lindgren 1988) señala que el concepto de “actitud” es probablemente el mas distintivo e indispensable en la psicología social contemporánea. Por su parte Daniel Karz y Ezra Stotland, citados por el mismo autor, definen la actitud como “la tendencia o predisposición del individuo a evaluar en cierta forma un objeto o un símbolo del mismo”, la mayor parte de las definiciones de actitud coinciden en incluir a una persona que posee una actitud, un evento o estímulo que la crea o modifica y una forma personal de percibir éste evento o estímulos. Se distinguen diversos tipos de actitud así como variados procesos psicológicos implicados en su expresión, dentro de la literatura revisada se hace una distinción entre tres componentes de las actitudes: el componente cognoscitivo, el componente afectivo y el componente comportamental León Mann, (1987):

- a) Cognoscitivo, éste elemento es la categoría utilizada por alguna persona para codificar información.
- b) Afectivo, éste elemento se refiere al factor emotivo relacionado con el estímulo o la categoría utilizada.
- c) Comportamental, éste componente es definido por Triandis (1971, citado por (Marin G. 1977) como la predisposición para actuar de una forma determinada de acuerdo con los dos componentes anteriormente citados.

Es posible que en una actitud dada exista mayor cantidad de un componente que de otro, éstos mismos autores afirman que cada actitud tiene un mismo referente , pero que las actitudes pueden organizarse en estructuras coherentes que reciben el nombre de sistemas de valores. Según Campbell, (1963,citado por Clay Lindgren 1988) las actitudes sociales se

caracterizan por la compatibilidad en respuesta a los objetos sociales y que ésta compatibilidad facilita la formación de sistemas integrados de actitudes y valores que utilizamos al determinar qué clase de acción debemos de emprender cuando nos enfrentamos a cualquier situación.

Entre las distintas definiciones de actitud se encuentra la de Ben (1970, citado por Perlman 1985) quien define; “ las actitudes son lo que nos gusta y lo que nos disgusta. Son nuestras afinidades y aversiones hacia objetos, situaciones, personas, grupos y cualquier otro aspecto identificable de nuestro ambiente, incluso ideas abstractas y políticas sociales”. Así, las actitudes son nuestros sentimientos evaluadores (bueno / malo) hacia determinados blancos; son afectivas o emocionales y podemos tener sentimientos favorables o desfavorables (actitudes) virtualmente hacia todo”

ACTITUD Y CONDUCTA

Existe estrecha relación entre actitud y conducta, esta última se refiere a los actos evidentes y observables mientras que las actitudes, creencias e intenciones conductuales son internas y no directamente observables (y por lo tanto, deberán ser inferidas de respuestas de los sujetos a preguntas específicas).

Un supuesto básico en el estudio de las actitudes es que debe haber una coherencia entre las actitudes, los valores y la conducta social, incluso como se mencionó anteriormente: las actitudes son reacciones evaluativas favorables o desfavorables hacia algo o alguien que se manifiestan en creencias, sentimientos o conductas proyectadas, sin embargo con frecuencia se observan discrepancias puesto que generalmente las conductas de un individuo no manifiestan su verdadera actitud, de acuerdo con G. Myers (1995) por otro lado, las actitudes intelectualizadas o conscientes en ocasiones nos permiten inferir la conducta de una persona, según el mismo autor, es posible que los individuos adopten actitudes total ó parcialmente intelectualizadas debido a la necesidad de satisfacer dos o más sistemas de creencias y valores de aquí que, una cierta actitud parezca inconsistente y por tal motivo con frecuencia se expresan actitudes que llegan a discrepar con la conducta que se observa en realidad, otra

situación importante de valorar es el hecho de que la actitud de un individuo puede diferir de su conducta por la necesidad de adaptarse a una situación determinada o por obedecer a otros intereses, G. Myers (1995) ejemplo de esto es el caso de los políticos y en especial los candidatos a algún puesto público, quienes manifiestan una conducta que les permita ser aceptados por la ciudadanía y que por lo tanto los lleva a proceder de acuerdo a sus intereses y a las necesidades del contexto inmediato.

Cabe mencionar que las personas autoconscientes son congruentes con sus propias actitudes, de aquí la importancia de lograr la consciencia para generar una actitud, en éste sentido cuando las actitudes surgen de la experiencia tienen una probabilidad mayor de perdurar ya que resultan más conscientes, según el mismo autor. Dentro del marco de la relación existente entre actitud y conducta es preciso señalar que las personas justifican sus acciones sobre todo cuando son inducidas para hacerlas ya que se convencen así mismas en cuanto a su forma de proceder, ejemplo de esto es la actuación de los soldados en la guerra, ya que éstos logran convencerse de que hacen lo correcto y que matan obedeciendo a sus creencias. Los ejemplos anteriormente citados nos permiten conocer la relación entre conducta y actitud clarificando que una no determina la otra sino que ambas se alimentan entre sí.

Es preciso señalar que existe diferencia entre actitud y creencia, mientras que la actitud se refiere a una evaluación favorable o desfavorable de la persona hacia un objeto, las creencias representan la información que ésta persona tiene acerca del objeto, de tal forma que la creencia une a un objeto con algún atributo y es así como esas creencias forman la base para la propia actitud.

CAMBIO DE ACTITUDES

Las actitudes de una persona son cambiantes, el proceso de socialización sostiene Whittaker, (1979), va más allá de las influencias iniciales recibidas de padres y maestros e influyen toda la vida de una persona generando ciertas actitudes y cambiándolas por ejemplo,

la actitud que se puede tener ante determinado gobierno estará influida por la actitud aprendida de los padres, pero ésta puede continuar siendo la misma o modificarse por la propia experiencia. La experiencia que una persona tenga con un objeto influirá sobre su conducta respecto al mismo, dicha experiencia puede ser placentera o desagradable. El papel que ocupa un individuo es otro factor que crea o modifica actitudes ya que como se comentó anteriormente al hablar de la relación actitud conducta el rol que desempeña un sujeto determina su actitud y la cambia.

La creación y modificación de actitudes es el efecto de la comunicación en general, ésta puede provenir de nuestros padres, que nos dicen qué es bueno y qué es malo así como la manera en que deberemos comportarnos y sentir ante cierto objeto o situación. Los medios de comunicación emiten mensajes sobre determinados tipos de actitud modificándolas según corresponda al modelo de vida o hacia distintas situaciones.

Según Whittaker (1979) las actitudes se desarrollan y cambian siempre que la persona se encuentre expuesta a experiencias e informaciones nuevas. En la práctica los cambios suelen ser muy lentos y graduales, ya que las actitudes, una vez establecidas ayudan a moldear las experiencias que la persona ha tenido con el objeto de la actitud.

Otros de los factores que influyen en el cambio de actitud son de acuerdo con G. Myers, (1995) el contexto ya que el cambio de actitud en éste caso se genera por un proceso de adaptación a una situación determinada, el mismo autor señala que el concientizar a las personas también genera cambio de actitudes.

En conclusión se puede decir que uno de los factores más poderosos cuando se crea una actitud o se influye sobre ella es la experiencia directa que el individuo ha tenido con el objeto de actitud. Otro factor creador o modificador de actitudes es el papel que el individuo desempeña, es decir ciertos papeles le obligan a ciertas actitudes, también el contexto es un determinante en el cambio de actitudes.

MEDICION DE LAS ACTITUDES

Las actitudes no se pueden observar directamente y por lo tanto deben ser inferidas a través de la conducta ya sea al observar las respuestas de un individuo hacia los objetos, personas u otros acontecimientos o por sus apreciaciones y otras expresiones verbales, también es más fácil y eficaz conocer las actitudes por medio de las declaraciones verbales en forma escrita u oral lo que puede llevarse a cabo por medio de entrevistas, sin embargo resulta más preciso obtener información por medio de escalas y cuestionarios escritos, éste método de anotación escrita es recurrido por los psicólogos sociales ya que tiene la ventaja de facilitar el análisis de la información obtenida por medio de la estadística, Clay Lindgren (1990).

De acuerdo con Marin G. (1977) la medición de las actitudes se ocupa en primer lugar de la *dirección* de las mismas, es decir, si el individuo se encuentra a favor o en contra del objeto, persona o acontecimiento en que se centra, la *intensidad* o fuerza de la actitud es igualmente importante y se refiere a el sentir del individuo respecto al objeto de la actitud, la intensidad así como la dirección entrañan el componente afectivo de las actitudes que se había mencionado anteriormente, los investigadores de las actitudes se interesan también por la *centralidad*, término que se refiere a la proximidad al centro de un sistema de actitudes y valores que son sumamente importantes para el bienestar y los objetivos del individuo, de éstos tres conceptos se infieren los aspectos afectivo, cognoscitivo y de la conducta que componen las actitudes. Otro aspecto importante de mencionar es la prominencia de la actitud lo cual se relaciona con la “centralidad” y con la intensidad y se refiere a el grado en que un individuo destaca una actitud determinada ó la notoriedad de la misma, sin embargo no todas las actitudes centrales son prominentes. Es posible evaluar las actitudes también según su consistencia, es decir según el grado en que varias actitudes y sistemas de actitudes se compaginen y relacionen.

Traspolando lo anterior al plano educativo, encontramos que el *objeto de la actitud* de acuerdo con López, S. es el alumno con requerimientos educativos especiales con o sin discapacidad y que por tanto, cualquier análisis sobre las actitudes de los profesores debe

especificar a qué tipo de alumnos se está refiriendo, ya que no es suficiente cuestionar el grado de conformidad hacia la integración en general.

TIPOS DE MEDIDA

Existen diversas técnicas para la medición de actitudes León Mann (1987) menciona tres tipos:

Técnica de auto reporte.

Técnica de auto evaluación.

Técnica de semántica diferencial.

La técnica de auto reporte se realiza con papel y lápiz, en ésta técnica los interrogados deben contestar uno o más puntos de un cuestionario o escala de actitudes, un ejemplo son las encuestas de opinión pública. En la técnica de autoevaluación el concepto a ser medido esta escrito en el encabezado de la página, después del concepto se encuentran varias escalas de 7 puntos con objetivos opuestos en cada extremo por ejemplo, bueno- malo, agradable-desagradable. Los interrogados marcan con una X en cada escala para indicar como miden el concepto en esa dimensión en particular.

La técnica de semántica diferencial puede ser empleada para medir conceptos diferentes de las actitudes. Por ejemplo; débil- fuerte, activo y pasivo, rápido y lento, pesado y ligero; estos no reflejan sentimientos evaluativos (actitudes), sino más bien el significado general del concepto de los encuestados. Entre las desventajas que presenta esta prueba esta que puede ser falseada, contener adjetivos ambiguos, resultar ofensivo, o cuestionarse justo para quién (1932).

Marin G.(1977) menciona diversos métodos de medición de acuerdo a cada componente. Los métodos de medición para el componente cognoscitivo es la asociación verbal libre a través de la cual se trata de poner al descubierto las ideas que están asociadas con ciertos estímulos, o las categorías utilizadas por el sujeto para catalogar estímulos nuevos, otro método que se puede utilizar es el análisis factorial de ciertos datos proporcionados por el sujeto. Los métodos de medición para el componente afectivo tratan de evaluar la emoción

asociada con un estímulo, el detector de mentiras es una ejemplo de éstos métodos, las escalas de actitudes resultan un método muy eficaz para evaluar éste componente, éstas escalas consisten en una serie de reactivos relacionados de igual manera con la actitud que se quiere medir los cuales el sujeto responde verbalmente o por escrito.

Dentro de los primeros intentos para medir las actitudes se encuentran los métodos creados por Thurstone, (citado por Marin G. 1977) éstos métodos tienen como característica el empleo de jueces para determinar el grado de relación de cada reactivo con la actitud que se quiere estudiar, posteriormente éstos juicios se convierten en valores escalares para cada reactivo y por último se aplican los reactivos a los sujetos objeto de estudio, a continuación se mencionarán brevemente los métodos propuestos por este autor:

- a) Método de comparaciones pareadas, en éste método se proporciona a los jueces un gran número de pares de reactivos mismos que posteriormente son evaluados de acuerdo con el grado en el que favorecen las actitudes que se pretenden medir.
- b) Método de intervalos iguales de aparición , éste método consiste en reunir opiniones sobre determinado objeto, persona o institución, éstas opiniones varían desde las de carácter muy positivo hasta las francamente negativas, posteriormente éstos criterios se exponen a los jueces quienes dividen los reactivos en once grupos distintos, la calificación media que asignan los jueces a una opinión determinada se toma posteriormente como índice de la fuerza y la dirección de la actitud expresada por tal criterio.
- c) Método de intervalos sucesivos, éste método es parecido al anterior, sin embargo la diferencia radica en el hecho de que se emplean las frecuencias con que los reactivos se asignaron a los once grupos como base para evaluar las distancias entre ellos, así que se pide a los sujetos que marquen los tres reactivos que están más de acuerdo con sus sentimientos y la calificación individual es el promedio de los valores escalares de los tres reactivos.

La exactitud representa una de las principales características de la medición de las actitudes y ésta involucra al menos dos componentes: la confiabilidad y la validez, la primera

se refiere a la constancia en las puntuaciones de los sujetos, lo que significa tener una misma puntuación, en tanto que la segunda hace referencia a saber si el examen en realidad mide lo que se pretende medir.

En los tres métodos anteriormente descritos se hace notar la intervención de “ jueces “ en la selección de reactivos lo que representa uno de los problemas básicos de los tres métodos propuestos por Thurstone en relación a su validez ya que éstos “jueces” no pueden ser representativos de la población.

Otro método empleado para medir las actitudes es el elaborado por Guttman, (citado por Marin G. 1977) denominado escalograma de Guttman que consiste en la construcción de escalas de actitudes ordenadas en las cuales los reactivos cubren toda la gama de posibles respuestas o actitudes, así que cuando un sujeto está de acuerdo con un reactivo, también debe de estar de acuerdo con todos los reactivos de menor rango que el primero, en éste método como se puede observar el sujeto tiene un orden de preferencia.

Rensis Likert (1932, citado por Marin G. 1977) ideó un método distinto para medir las actitudes, éste método al igual que en el cuestionario de Thurstone el individuo se ve confrontado con una serie de opiniones, pero en vez de indicar solamente si está de acuerdo o no con ellas pueden escoger entre cinco opciones: 1, totalmente de acuerdo; 2, de acuerdo; 3, indeciso; 4, desacuerdo y 5 totalmente en desacuerdo, posteriormente, la calificación final es la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los reactivos. Una vez que se han obtenido las calificaciones totales de todos los sujetos, se compara el 25% de aquellos que obtuvieron la calificaciones más altas con el 25% de los que obtuvieron las más bajas, finalmente cada reactivo es analizado de acuerdo con las calificaciones obtenidas por éstos dos grupos de sujetos y se seleccionan para formar parte de la escala final sólo aquellos reactivos que discriminan entre los dos grupos. Otro método de análisis para seleccionar los reactivos que habrán de formar la escala final consiste en correlacionar las calificaciones de cada reactivo obtenida por todos los sujetos con la calificación total del sujeto en la escala, en general, se escogen aquellos reactivos que tengan una correlación superior a 0.35 y se debe

efectuar una correlación de Pearson para después corregir (ya que la calificación del reactivo es parte de la calificación total).

La característica más importante del método de Likert es el procedimiento de análisis de puntos, el cual se efectúa después que el total de las valoraciones del sujeto han sido calculadas. La técnica de Likert mide indirectamente las actitudes al calcular el alcance en el cual alguien sostiene creencias positivas o negativas acerca del objeto de una actitud. Al sostener un individuo creencias desfavorables acerca de un objeto tendrá una actitud negativa hacia ese objeto; mientras el individuo que sostiene creencias principalmente favorables acerca de un objeto tendrá una actitud positiva hacia éste. Para Likert, el término “actitud” significa disposición hacia la acción manifiesta, y considera que una forma indirecta de medir ésta disposición es a partir de las declaraciones verbales de opinión y de actitud, Barbero, G. (1997). Una de las desventajas del método propuesto por Likert es que se debe asegurar que todos los temas tengan la misma dimensión conveniente para que no se puedan falsear sus declaraciones, León Mann (1987).

En lo que toca a los métodos de medición del componente comportamental, éstos tratan de medir la clase de comportamiento que exhibirá un sujeto como resultado de la actitud que tiene hacia un estímulo. Dentro de los métodos de medición el más famoso es la escala de Distancia Social de Bogardus (1925, citado por Marin. G. 1977) ésta escala presenta al sujeto una serie de situaciones sociales ordenadas según su rango, de más personal a menos personal, en la cual debe indicar hasta qué punto estaría dispuesto a relacionarse con cierto número de grupos étnicos.

De acuerdo a las características mencionadas del método de Likert para medir las actitudes, encontramos que éste resulta el adecuado para conocer la actitud de los docentes ante sus alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, objetivo principal de la presente investigación puesto que supera la subjetividad de los anteriormente mencionados permitiendo conocer los sentimientos y creencias de los profesores respecto a los alumnos integrados al aula regular mediante la formulación de juicios expresados en forma afirmativa y negativa, contestados en términos de acuerdo o desacuerdo.

Sin lugar a dudas el estudio de las actitudes es uno de los temas más interesantes a investigar dentro de la psicología social por su complejidad y por su relación directa con la conducta manifiesta de los individuos, de aquí el interés de traspolar la importancia del tema al ámbito educativo, en especial al estudio de la actitud de uno de los principales participantes del acto educativo como lo es el docente ante otro importante componente del mismo acto: el alumno dentro de un contexto específico denominado Integración Educativa, en éste sentido debemos entender que el alumno al que nos referimos es un alumno con requerimientos educativos especiales.

Con el propósito de enriquecer nuestra investigación consideraremos otros factores igualmente importantes que influyen en la Integración Educativa de alumnos con requerimientos educativos especiales.

VARIABLES QUE AFECTAN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

El éxito de la Integración Educativa va más allá del estudio de las actitudes, de aquí la necesidad de considerar otras variables que se encuentran estrechamente relacionadas con el contexto de las necesidades educativas especiales.

EDAD DEL PROFESORADO

Según López S. (2001) con relación a la edad parece ser que los profesores más jóvenes simpatizan más con los problemas de sus alumnos y su actitud se endurece con los años, lo que sucedería principalmente con los problemas de conducta, sin embargo ésta situación no se puede generalizar. Al respecto es importante señalar que algunos de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales también registran problemas de conducta.

ESPECIALIDAD

De acuerdo con la misma autora, la comparación de las actitudes de los maestros especiales y de aula ordinaria no ofrece datos consistentes, aunque si en ciertos casos diferencias individuales extremas, al respecto algunos autores sostienen que en general, los maestros de aulas de integración, los tutores, tienden a ser más severos en sus juicios que los implicados en educación especial.

ENTORNO

En éste rubro la misma autora señala que los profesores de escuelas urbanas se encuentran expuestos a más problemas de índole social motivo por el cual se ven afectados por mayor estrés, lo que parece influir de forma negativa en sus actitudes hacia los problemas de comportamiento de sus alumnos.

NIVEL EDUCATIVO

En éste aspecto señala la autora los resultados de las investigaciones resultan contradictorios ya que de acuerdo con León, Guerrero (1997 señalado por López, S. 2001) la mayoría de ellos confirman que los profesores que escolarizan niños hasta los 6 años poseen una actitud más positiva a la integración

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Al evaluar las actitudes del profesorado en los diferentes Centros que incorporaban Programas de Integración, se han encontrado niveles altos de aceptación entre los profesores que pertenecían a colegios en los que el Proyecto del Centro poseía un alto grado de calidad de acuerdo con la misma autora.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

En éste sentido, la autora señala que el tipo de necesidades especiales que poseen los niños también ha sido analizado como determinante de las actitudes del profesorado y agrega

que algunos estudios como el de Feliciano (1991) han llegado a la conclusión de que los profesores se muestran ostensiblemente favorables hacia aquellos que menos dificultades le ocasionan en su aula y que se acomodan fácilmente al contexto académico de sus clases y que por el contrario son menos proclives a la integración de aquellos chicos y chicas que requieren mayores cambios en sus planes de trabajo.

FORMACIÓN DEL DOCENTE

En éste rubro la autora comenta que no se cuenta con resultados consistentes que demuestren que ésta variable influye directamente en las actitudes positivas, que al parecer las diferencias dependen de cómo se concibe esa formación, en éste sentido si la formación recibida por los profesores es sustancialmente teórica en torno a la diversidad los resultados son ineficaces e incluso hasta negativos y de manera contraria, el profesorado atribuye mayor credibilidad a la información concreta, que ha sido obtenida en la práctica por medio de procedimientos de observación y la participación activa en el aula.

ESTABILIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO

La estabilidad en el puesto de trabajo resulta importante, añade la misma autora ya que la permanencia en el mismo refiere la continuidad del trabajo de los profesores en los Programas de Integración planteados por el Centro Escolar, así como permite a los maestros conocer mejor las dificultades de sus alumnos, factores que repercuten en la actitud manifestada por los docentes.

Como se mencionó anteriormente muchas son las variables que condicionan las actitudes de los profesores hacia sus alumnos con necesidades educativas especiales, de aquí la necesidad de considerar algunas de las mencionadas por López, S. (2001) para la elaboración de nuestra investigación como son: la edad de los profesores, su formación profesional, su especialidad así como el entorno en que se lleva a cabo la Integración Educativa y las características de los alumnos, a todas éstas variables se añadieron el sexo de los profesores,

su experiencia docente, el grupo y grado que atienden, el número de alumnos que atienden, el apoyo de especialistas y de los padres de familia así como si cuentan con los recursos humanos y materiales para llevar a cabo la Integración Educativa de sus alumnos.

En el apartado siguiente se hará referencia a la importancia de la actitud de los profesores ante la Integración Educativa de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad integrados al aula regular y de la influencia de ésta para el logro de la equidad educativa.

ACTITUD DEL DOCENTE ANTE EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La evaluación de las actitudes hacia las personas con discapacidad comenzó según López, S. (2001) en la década de los 40, la autora añade que de acuerdo a las aportaciones de éstas investigaciones se podría saber qué tipo de actitudes muestra el profesorado hacia ésta realidad y en consecuencia hacia la Integración Educativa, sin embargo, no es así ya que la forma en que se han realizado éstos estudios han sido muy variados, de aquí la dificultad para poder conocer a fondo la problemática planteada.

Como señala la misma autora, las investigaciones respecto a la medición de actitudes integradoras del profesorado son escasas y que al respecto. las actitudes de los profesores ante la Integración Educativa de alumnos deficientes mentales han sido las más estudiadas.

Siendo la escuela el contexto institucionalizado donde se lleva a cabo la integración educativa, es el turno de hablar de los ejecutantes que intervienen en la estrategia que de acuerdo a nuestra legislación educativa representa la integración educativa: el docente. Se considera de relevante importancia la tarea del profesor para lograr la adaptación del alumno al medio escolar regular y por ende a su medio social de aquí el énfasis en denominar “reto” a la actitud del docente ante dicha tarea.

El docente además de tener dominio de las materias que imparte, dentro de sus funciones se incluye conocer planes y programas de estudio, material de apoyo, así como contar con un amplio conocimiento de los sujetos a los que va dirigida su práctica docente, situación que implica pensar en su vocación y preparación para ejercer dicha profesión. La demanda social que se hace al maestro como principal promotor y formador dentro de una institución con identidad propia como lo es la escuela, tiene un gran peso en él y le exige adaptarse a cambios sustantivos de la sociedad.

Actualmente al hablar de Integración Educativa, se plantean diversos conceptos a su alrededor, se demanda un docente preparado, para lo cual se busca acercar información y que no responda con actitud negativa ante este nuevo reto sino al contrario, con la mayor apertura ante dicho cambio.

Van S. (1991) expresa que, el hablar de Integración para muchos se trata todavía de una aspiración para el futuro, debido a la ausencia de medidas específicas ya que, falta información, documentación y orientaciones teóricas así como prácticas para los diversos niveles del sistema educativo y la sociedad en general.

Por otro lado, el mismo autor sostiene que llevar a la práctica el concepto de Integración Educativa requiere, además de la voluntad de integrar, una planificación concienzuda que considere varios aspectos metodológicos y organizativos que logren crear un modelo escolar capaz de responder a las necesidades de los alumnos discapacitados, cuestión que implica también contar con medidas respecto a la evaluación eficaz de las necesidades de los alumnos, con un currículo flexible e individual, con modalidades de servicios educativos especiales, preparación del personal docente, padres y alumnos, etc., factores a los que se podría denominar la dimensión pedagógico-metodológica de la integración.

Continuando con Van S. (1991) como se mencionó anteriormente, la segregación se justificó señalando que el derecho de los niños discapacitados a una educación y enseñanza adecuadas no podía ofrecerse en los servicios regulares, puesto que no se contaba con el

equipo técnico adecuado, el clima pedagógico ideal, docentes especiales preparados, ni con un acercamiento más individualizado con los alumnos.

Por consiguiente se consideran algunos obstáculos además de la ideología de muchas personas, modificar instalaciones que conlleva a realizar adecuaciones de acceso y, por otro lado cuando se requiera, contar con personal de apoyo, disposición por parte del docente para continuar su formación, preparación según el caso que se reciba así como apertura para una mayor comunicación con los padres de familia.

Wakefield, (1992), sostiene que debe existir un compromiso por parte de auxiliares y profesores para el logro de la Integración Educativa de alumnos con requerimientos educativos especiales, palabras que nos llevan a pensar en la importancia que tiene el docente para favorecer dicha Integración Educativa, sin embargo, se debe también proporcionar elementos que lo preparen para responder a dichas necesidades o requerimientos, que los motive y que genere en ellos una actitud positiva que les permita realizar su trabajo con una plena convicción, más que por obligación, misma que incluso se encuentra señalada en la Ley General de Educación.

De acuerdo a estudios realizados los últimos diez años se encuentran datos importantes respecto a la influencia de la actitud de los profesores para el logro de la Integración Educativa de alumnos denominados “especiales”, Jack, N. (1994) señalan que en un estudio exploratorio acerca de las actitudes de los profesores hacia sus alumnos con necesidades educativas especiales, los docentes que participaron en éste estudio respondiendo a un cuestionario de actitudes, manifestaron rechazo ante éstos alumnos en comparación a sus alumnos considerados “normales”. Otro estudio realizado por el mismo autor y revisado para la elaboración del presente escrito, nos proporciona datos importantes a considerar dentro del proceso de investigación como son el factor “actitud del docente experimentado” ante la Integración Educativa, el estudio citado resume: los maestros que cuentan con años de experiencia docente en educación general se mostraron negativos hacia el uso de estrategias instruccionales que facilitaran la inclusión de alumnos con discapacidades moderadas y

severas en sus clases, Bang, Myong-Ye (1993), ponencia dictada en la Conferencia Anual de la Asociación para personas con discapacidades severas.

López, S. (2001) en relación a lo anterior señala que al parecer nuestra realidad escolar y las vivencias que vamos teniendo de ellas nos obligan a fraguar unas ideas con respecto a la diversidad que no corresponden con lo que debería ser y que dentro del contexto de las actitudes el problema radica en modificar estructuras mentales de las que ni tan siquiera somos conscientes, mismas que se ponen en marcha cuando tenemos que resolver situaciones escolares relacionadas con el mundo de las necesidades educativas especiales, la autora finaliza diciendo que el objetivo primordial del estudio de las actitudes es modificar lo que deberíamos sentir y hacer.

Ante la inminente necesidad de formar docentes dispuestos al cambio y a la transformación de su práctica educativa en vía a una escuela abierta a la diversidad, M. Postic (1996) cuestiona: ¿No es, en efecto, la modificación de las actitudes, la primera condición de todo cambio? y añade, la actitud es la organización de los procesos motivacionales, perceptivos, cognoscitivos, afectivos, que influyen en las respuestas de un sujeto ante una situación social que le conducen a escoger los estímulos y a actuar específicamente, el estudio de las actitudes del docente comprende sus modos de aprehender el fenómeno educativo en general y sus maneras de percibir, de reaccionar en ciertas situaciones educativas, donde se encuentran implicados adulto y niño, maestro y alumnos, de aquí se desprende el interés de conocer la actitud de los profesores ante la Integración Educativa de alumnos con necesidades educativas especiales.

El docente ocupa un papel primordial en la formación y educación de los alumnos, siendo una fuente de influencia con relación a su aprendizaje, así como en la relación que establezca con los que le rodean. Se desea tenga una influencia positiva que promueva adquirir e incrementar su conocimiento así como favorecer su desarrollo integral. Mager (1976).

El presente trabajo no se basa en el modelo de enseñanza centrado en el profesor, sino que confiere especial importancia a uno de los factores primordiales a considerar como es la actitud de los docentes, sin conceder menor importancia a otros elementos determinantes en el proceso de integración de alumnos con requerimientos educativos especiales.

Van. S.(1991) sostiene que, es obvio que la integración de discapacitados no se limita al ámbito escolar, sino que se encuentra considerada como un componente adicional de un proceso más amplio de integración social y que, a fin de asegurar que así sea, deberán desarrollarse programas para educar al público general con respecto a la integración, escolar y social. Se necesita movilizar a la sociedad con el objeto de modificar las actitudes segregacionistas existentes con respecto al niño y la persona discapacitada en general; una estrategia de información y sensibilización para superar prejuicios e ignorancia.

El mismo autor, considera que es posible ese cambio a partir de incluir diversos elementos como hacer conocer la existencia y la diversidad de niños -personas discapacitadas; acercarlos de manera positiva, destacando lo que son capaces de hacer evitando la connotación “problemática” que en general asusta a la gente o provoca una actitud defensiva; mostrar experiencias de integración para convencer la factibilidad de ésta.

Queda claro que ésta movilización, reconoce el autor es un proceso largo y difícil: cambiar actitudes, incluso las de los profesores no es tarea fácil, con respecto a los padres, la integración escolar y familiar, se pueden realizar algunas sesiones conjuntas en las que se intercambie información y se ponga en debate algunos tópicos más extendidos, en cuanto a los compañeros no discapacitados, una preparación general se puede efectuar mediante sesiones de información -sensibilización con relación al nuevo compañero, adaptadas a la edad de los alumnos, en las que se explica su singularidad en la forma de comunicarse y de comportarse y cómo responder a ella. y de ésta manera buscar estrategias que faciliten a todas las personas involucradas en esta tarea la integración de estos alumnos.

Por último, cabe mencionar de acuerdo con Van S. (1991) la preparación de los agentes educativos profesionales que intervengan en el proceso de integración escolar

necesitan una formación especial, de un nivel elevado de conocimientos teóricos y prácticos para poder detectar y resolver los problemas de aprendizaje, organizar el personal y formar a un número creciente de maestros. Lo anterior hace referencia en parte a formar un equipo multidisciplinario, que servirá de apoyo para integrar a niños con necesidades educativas especiales e incluso facilitar dicha tarea.

Jerez, J. (1998), afirma que el maestro especialista no debe tratar a sus alumnos de la misma forma en que trataría a cualquiera, sino darle la atención que se requiera para darles igualdad de oportunidades en su desarrollo individual y social. La estrategia de integración social exige a todo educador trabajar con las personas con discapacidad dándoles y exigiéndoles lo necesario para que sus oportunidades de desarrollo personal se equiparen con las de los demás.

A continuación se presenta una cuadro tomado del libro “Los hijos discapacitados y la familia” de Kawage (1998) que detalla las posibles actitudes tomadas por los profesores, categorizadas como Actitudes Integradoras (favorables) y Actitudes de rechazo (desfavorables).

ACTITUDES INTEGRADORAS (favorables)	ACTITUDES DE RECHAZO (no favorables)
Respeto a la autonomía	Sobreprotección
Gratificar cuando es conveniente al alumno	Exceso de gratificaciones
Valorar su esfuerzo	Dispensar su esfuerzo
Exigir según sus posibilidades	Considerar que no puede o no es capaz
Proporcionar seguridad	Ignorar su esfuerzo
Aceptación	Descalificar al alumno
Promover su participación	Experimentar desesperación
Ser cálido y amable	Mostrarse indiferente, hostil
Considerarlo en las actividades escolares	Abandono total o parcial al alumno
Proporcionarle confianza	

PAPEL DEL DOCENTE

De acuerdo con Parrilla, L. (1992) el papel del profesor titular es proactivo, esto es, que el profesor debe de transformar la estructura tradicional que ha prevalecido dentro del aula, con el fin de lograr un nivel óptimo de aprendizaje a todos los niños de la clase logrando así mismo la interacción del niño deficiente con sus compañeros perfeccionando al máximo el acto educativo.

Respecto al papel que el profesor tiene en la construcción de un significado adaptativo de la discapacidad Díaz, A. (1994) sostiene que es conveniente destacar que no debe identificarse la integración con la negación de la discapacidad, puesto que cuando así sucede no se realizan las adaptaciones necesarias para compensarla. Para favorecer la integración es oportuno desarrollar en los alumnos habilidades de comunicación sobre las necesidades especiales que existen en todos, incluyendo en este contexto las necesidades que conlleva la discapacidad, así como la forma más adecuada de responder a ellas.

El profesor debe promover activamente una imagen positiva de los alumnos con necesidades especiales, debe destacar las cualidades de dichos alumnos y favorecer así una percepción positiva y realista por parte de los compañeros: puesto que, de lo contrario, tiende a percibirlos básicamente en función de sus limitaciones (más fáciles de detectar).

Al tratar de llevar a la practica el principio anterior, pueden activarse en alumnos inseguros o que se sienten injustamente tratados sentimientos de hostilidad o envidia, si no tienen o no creen tener las mismas oportunidades que el profesor proporciona a los alumnos con necesidades especiales.

Aunque es necesario desarrollar un buen nivel de empatía hacia los alumnos con discapacidad, un exceso de sufrimiento empático (de compasión) puede resultar perjudicial debido a la tendencia de sus compañeros a evitar las situaciones que asocian con sufrimiento y dolor. Cabe considerar la conveniencia de plantear el tema de la discapacidad sin excesivo

dramatismo, desde una perspectiva relativista y orientada hacia las soluciones que puedan tener las dificultades que origina.

Díaz A. (1994) considera las siguientes expectativas del profesor:

Conviene sensibilizar al profesor sobre el riesgo de activación de expectativas negativas excesivas hacia determinados alumnos, sobre la tendencia a percibir erróneamente como alumnos incapaces de aprender a aquellos a los que el profesor se siente incapaz de enseñar.

Si las expectativas del profesor hacia los alumnos dependen, (...) de su propia capacidad para enseñarles, la forma más adecuada y sólida de mejorar sus expectativas hacia los alumnos con dificultades es mejorando al mismo tiempo sus recursos docentes para favorecer el aprendizaje y la adaptación de dichos alumnos, en otras palabras, no es posible lograr la integración mejorando simplemente las expectativas del profesor hacia los alumnos con necesidades especiales, sino que es necesario cambiar al mismo tiempo la capacidad del profesor para lograrlo, es decir, sus recursos docentes.

El desarrollo de los recursos docentes al que hace referencia la conclusión anterior es insuficiente si no va acompañado de una definición del papel del profesor claramente orientada al logro de los objetivos de la integración Educativa en la dirección del papel que asume el profesor y que anteriormente se mencionó como proactivo. Los procedimientos de aprendizaje cooperativo hacen que el profesor tenga que prestar atención a cambios muy pequeños en el progreso de cada alumno, con lo cual se favorece al máximo que dicho progreso sea percibido y reconocido no sólo por el profesor y los compañeros sino también por el propio alumno.

En contraste, también es oportuno señalar que la creación de expectativas positivas excesivas hacia los alumnos pueden tener efectos contraproducentes como consecuencia de la decepción que a menudo producen cuando no se pueden cumplir, decepción que puede llevar a infravalorar los cambios conseguidos.

El hecho de que el profesor pueda compartir la educación integrada con otros profesores representa, probablemente, una de las principales condiciones para mejorar su eficacia. Una especial significación puede tener, en este sentido, la colaboración dentro del aula de clase entre el profesor tutor y el profesor de apoyo para poder atender a la complejidad de la interacción educativa que se produce en contextos heterogéneos, de acuerdo a Díaz A.

De esta forma se observa la enorme tarea que compete al docente al asumir esta responsabilidad de atender a la diversidad de alumnos, que de antemano plantea la necesidad de conocerlos y por consiguiente darles una atención particular a cada uno partiendo de sus requerimientos, tarea que resulta compleja debido al número de alumnos que atiende y que en la mayoría de las escuelas se pueden observar grupos con una población muy amplia además de la carga administrativa que tiene que si bien se ha tratado de disminuir no deja de ser un tarea más para el maestro.

Se pone en duda qué tan beneficioso puede ser integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad al aula regular cuando realmente en lo futuro se ven pocas expectativas para ellos, ya que no se cuenta con las disposiciones; más que legales, para integrarlos posteriormente al campo laboral en el que se ofrezca condiciones adecuadas para el desarrollo de sus capacidades y para el logro de su independencia. Por otro lado, se cuestiona que no existe un mundo especial, para niños especiales por tal motivo las condiciones que se procuran en una escuela especial no son las adecuadas para atender a niños con características especiales, puesto que en el exterior no se dan las mismas condiciones de ahí parte la idea de que hablar de integración puede ser una utopía.

Es importante considerar que en las investigaciones que se han realizado en países como España, Japón, Cuba, Estados Unidos y últimamente en México, se han obtenido datos relevantes que indican el beneficio de la integración, al valorar los avances que se registran en los alumnos en su desenvolvimiento con niños de su propia edad, de los cuales recibe una

atención por igual, y no se atiende a lo que no puede hacer, sino por el contrario se resaltan sus capacidades más que su incapacidad.

Por último consideramos que la tarea de integrar, compete tanto a maestros, autoridades, personal de apoyo y especializado, padres de familia y al mismo alumno así como a la sociedad, puesto que, es una labor conjunta que invita a respetar las diferencias existentes en toda raza y cultura, y a enaltecer al ser humano, que como todos tiene derechos. los cuales se deben respetar y obligaciones que se deben cumplir esto es, recibir un trato por igual solicitando igualdad de oportunidades.

FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La preparación adecuada de todos los profesionales de la educación también es uno de los factores clave para propiciar el cambio hacia las escuelas integradoras. Los programas de formación inicial deberán inculcar en todos los profesores tanto de primaria como de secundaria, una orientación positiva hacia la diversidad que permita entender qué es lo que puede conseguirse en las escuelas con servicios de apoyo locales. Los conocimientos y las actitudes requeridas son básicamente los de una buena pedagogía, esto es, la capacidad de evaluar las necesidades especiales, de adaptar el contenido del programa de estudios, de recurrir a la ayuda de la tecnología, de individualizar los documentos pedagógicos para responder a un mayor número de aptitudes, etc. En las Escuelas Normales se deberá prestar especial atención a preparar a todos los profesores a que ejerzan su autonomía y apliquen sus competencias a la adaptación de los programas de estudios y a la pedagogía a fin de que respondan a las necesidades de los alumnos, y a que colaboren con los especialistas y con los padres de familia en la integración de sus alumnos.

La preparación del profesorado es probablemente una de las variables más influyente en el éxito de la Integración Educativa y en su institucionalización Ellet y cols. (1990), citados por C. Wang, (1998) al respecto ésta autora enfatiza la importancia de la formación inicial del personal educativo y sostiene que, el propósito de la formación inicial anterior a la

realización de los proyectos de innovación es proporcionar a los profesores y a todo el equipo educativo los instrumentos para adquirir los conocimientos, actitudes y experiencia que les permitan llevar a cabo de un modo eficaz la realización de programas que aseguren resultados positivos por parte de los alumnos, añade que dentro de las actividades de formación se espera proporcionar cierta especialización a los profesores así como una actitud positiva hacia el proyecto de integración.

C. Wang (1998) plantea la necesidad de planificar la formación inicial y anota que, la formación previa a la realización del proyecto de integración implica la identificación de las necesidades de preparación y el diseño de unas actividades adecuadas a ellas. De acuerdo a lo anotado hasta el momento, la educación inicial debe ser parte de la formación de los futuros profesores, pero que también es parte de la actualización permanente de aquellos profesores que se encuentran en ejercicio. A continuación presentamos un cuadro extraído del Taller Regional para la formación de docentes celebrado en Quito (1987), que señala algunos puntos a considerar en la preparación de los profesores para la Integración Educativa.

¿Qué conocimientos debe adquirir?	¿Qué debe hacer?	¿Qué actitudes debe poseer?
- Conocimiento de la problemática de la discapacidad y las características de los fundamentos básicos de la psicología evolutiva. - Formación técnica para trabajar tanto con los padres de los impedidos como de los no impedidos	- Manejar técnicas básicas para atender algunos tipos de impedimentos - Organizar el trabajo individual y grupal - Manejar técnicas de aprendizaje, de motivación y de evaluación - Determinar el nivel de progreso a ritmo de aprendizaje de	- Aceptación del impedido - Creatividad para el trabajo - Flexibilidad en sus criterios - Optimismo en la tarea

- Dominio de técnicas para trabajar con la comunidad - Comprensión de la filosofía integracionista - Manejo suficiente del material específico que se emplea para el aprendizaje del impedido.	cada niño mediante el empleo de Análisis de tareas - Observar las destrezas de los alumnos - Hacer adaptaciones del programa general del aula a las necesidades del niño - Trabajar en equipo	
--	--	--

En cuanto a la forma de llevar a cabo la formación inicial del profesorado, la autora propone una primera etapa de sensibilización que, de acuerdo con sus palabras, proporciona el conocimiento básico sobre el proyecto de integración. La autora señala una segunda etapa en su modelo de formación inicial a la que denomina profundización, la cual se centra en la adquisición de habilidades para conseguir una realización eficaz del proyecto de integración.

La sensibilización según C. Wang (1998), comienza tan pronto como los participantes reciben la información sobre el proyecto de innovación: Aunque el nivel de sensibilización del personal implicado sea relativamente alto, es bueno, que se comience la preparación previa con una revisión de la información sobre la sensibilización para asegurarse de que todos los participantes cuentan con una base común para la fase siguiente. Después de haber planteado una visión general del proyecto se puede describir en detalle los principales componentes del mismo, asegura la autora, así como el rol de cada miembro del personal implicado en él. Esto

es importante porque la educación en la diversidad requiere a menudo cambios en los roles habituales y en los modos de interacción.

De acuerdo con el material de apoyo consultado, editado por la SEP (1999), la sensibilización hace referencia a una serie de acciones, generalmente de información y reflexión, que tienen por objeto influir en la manera de pensar y en la disposición de una grupo de personas hacia una problemática en particular, que en éste caso es la Integración Educativa, la sensibilización implica la posibilidad de un cambio en la comunidad educativa (sobre todo del personal de educación especial y regular involucrado de manera directa en experiencias de Integración Educativa), en sus formas de valorar, pensar y actuar ante la diversidad del alumnado y de manera más específica ante las necesidades educativas especiales, estén o no asociadas con una discapacidad.

La segunda fase que propone la autora y que ya se mencionó con anterioridad se refiere a la profundización, que tienen lugar al final de la primera etapa de la formación inicial, en donde los participantes deberían tener una idea del proyecto de educación adaptada a la diversidad y de los roles a desempeñar, aunque quizá no sepan cómo llevar sus conocimientos a la práctica en ésta fase. Esta segunda etapa, proporciona el conocimiento técnico necesario para realizar el proyecto, en donde los participantes reciben una información más detallada sobre sus roles, el trabajo con los materiales curriculares, preparación de materiales complementarios y distribución del aula de acuerdo a sus estilos de enseñanza y a las exigencias de su actuación. En términos generales la primera fase del modelo planteado por la autora constituye los contenidos conceptuales y la segunda fase los procedimientos a llevar a cabo en la adquisición de habilidades cognitivas, los conceptuales se revieren a “saber qué” y los procedí mentales a “saber cómo”.

En cuanto a la formación de los profesores de clase C. Wang (1998) menciona que éstos tienen que aprender a coordinar e integrar los componentes del proyecto así como a trabajar de manera conjunta con los profesores de educación especial colaborando en equipo para diagnosticar las necesidades del alumno y darles la enseñanza adecuada cuando requieren ayuda especial. Tanto los profesores de clase como los especialistas necesitan hablar y definir

sus roles y funciones, asegura la autora, para preparar unos planes de cooperación y de colaboración que les permitan combinar sus habilidades específicas para lograr una enseñanza eficaz.

Para concluir con éste apartado, en el marco de la formación del profesorado, es preciso señalar la importancia del trabajo en colaboración que debe desarrollar el docente, puesto que una de las dimensiones reales que plantea la integración es el hecho de que ésta ha supuesto la creación y entrada en la escuela de nuevas figuras profesionales de apoyo al proceso y a los profesores.

Parrilla, L. (1992) señala que no se podría hablar de profesores e integración sin pensar en una seria reorganización de las atribuciones, funciones y actuaciones de éstos en la escuela, de aquí la importancia de que tanto los profesores tutores y los profesores de apoyo tengan claros sus roles para sí lograr los objetivos de la integración.

PAPEL DE LAS AUTORIDADES

La Antología denominada Integración Educativa editada por la Universidad Pedagógica Nacional y la SEP (1996) señala en el apartado que se refiere a la Gestión escolar que, los administradores locales y los directores de establecimientos escolares pueden contribuir en gran medida a que las escuelas atiendan más a los niños con necesidades educativas especiales, si se les da la autoridad necesaria y la capacitación adecuada para ello, invitándoseles a establecer procedimientos de gestión más flexible, reasignando los recursos pedagógicos, diversificando las opciones educativas, facilitando la ayuda mutua entre niños, respaldando a los alumnos que experimentan dificultades y estableciendo relaciones con los padres y la comunidad, así mismo añade que los directores de los centros escolares deberán encargarse en particular de fomentar actitudes positivas en la comunidad escolar y de propiciar una cooperación eficaz entre profesores y personal de apoyo.

Los administradores de escuelas deben fomentar la cooperación entre maestros regulares y especiales, suministrar personal adicional cuando sea necesario y ofrecer a los

docentes el tiempo para asistir a talleres y otros tipos de capacitación en servicio (Lorenzo, 1986, citado por Van S.1991).

Para que la integración tenga éxito es menester que se establezcan programas apropiados de formación de maestros, tanto de maestros regulares como especialistas, éstos programas deben ser reflejo del concepto de la educación integrada según Van. S.

Con vistas a una aplicación generalizada de la educación integrada, se propone que todo estudiante que aspire a ser profesor reciba en su carrera una formación básica en educación especial: unas actitudes, conocimientos, metodologías, técnicas, que le capaciten para trabajar con alumnos discapacitados incorporados en su escuela y/o aula. García, 1986 (citado por Van S. 1991).

Por otro lado también se necesita de la responsabilidad política – administrativa, dicha dimensión política de la planificación de la integración escolar incluye todos los acuerdos legislativos, administrativos y presupuestarios para asegurar que se concrete el concepto de integración de manera consecuente. Se requiere la voluntad y el apoyo por parte de las autoridades en diversas áreas tales como la legislativa, el estudio de necesidades y recursos, la infraestructura, la revisión del currículo, la formación previa y capacitación del profesorado en servicio así como la sensibilización social. Van S.

El papel del profesor titular es proactivo, esto es, que el profesor debe de transformar la estructura tradicional que ha prevalecido dentro del aula, con el fin de lograr un nivel óptimo de aprendizaje a todos los niños de la clase logrando así mismo la interacción del niño deficiente con sus compañeros perfeccionando al máximo el acto educativo.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Con el propósito de conocer la actitud del docente ante sus alumnos con necesidades educativas especiales objetivo principal de ésta investigación, se diseñó una escala de Actitud basada en el Modelo de Likert, misma que se aplicó a los profesores que conformaron la muestra de estudio que se describe más abajo, así mismo se elaboró un cuestionario que contempla otras variables de estudio que pudieran influir en la actitud de los docentes para lograr la citada Integración Educativa de sus alumnos con necesidades educativas especiales y de ésta manera contar con mayor información al respecto

SUJETOS DE ESTUDIO

La muestra de estudio se conformó por 60 docentes, 37 de ellos de sexo femenino y 27 de sexo masculino, todos ellos impartiendo clases a nivel primaria, procedentes de las siguientes escuelas:

ESCUELA	NÚMERO DE PROFESORES
“Hermilo Zavalza	17
“Indira Gandhi”	9
“Emma Godoy”	8
“Leyes de Reforma”	12
“Francisco I. Madero”	14

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Con la finalidad de conocer la forma en que se lleva a cabo la Integración Educativa en las escuelas regulares y complementar la información necesaria para la investigación, se diseñó un

cuestionario conformado por 15 preguntas cerradas y 3 abiertas (anexo 2), mismas que con base a la información obtenida de los profesores, se clasificó para llevar a cabo su adecuada clasificación a fin de facilitar el estudio estadístico correspondiente; a continuación se describen ambos instrumentos de medición.

Escala de Actitud

La escala diseñada para medir la actitud de los docentes se encuentra basada en el modelo de Likert como se mencionó anteriormente y se conforma por 52 reactivos (anexo 3) que contemplan la Integración Educativa dentro de los ámbitos filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico mismos que consideran al individuo como una persona, sin hacer distinción de sus diferencias físicas, como un ser social, como un sujeto que merece un desarrollo integral y como un ser educable respectivamente, tales reactivos se expresan 30 en forma positiva y 23 en forma negativa; la actitud de los profesores se categorizó y calificó de la siguiente forma:

- *Favorable.* Comprende a los sujetos de estudio que obtuvieron una puntuación entre 200 y 260 puntos.
- *Aceptable.* Abarca a la personas que obtuvieron entre 199 y 180 puntos.
- *Inadecuada.* Incluye a los individuos que obtuvieron menos de 170 puntos.

La validación de la escala se realizó con el apoyo de ocho profesores de la Universidad Pedagógica Nacional y cinco profesores de educación especial, quienes fungieron como jueces categorizando los reactivos de la escala original que se conformaba de 60 juicios en cuatro rubros: filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico así como realizando las observaciones y sugerencias pertinentes. Posteriormente se descartaron 8 reactivos que de

acuerdo a los señalamientos de los jueces carecían de claridad para categorizarse, quedando así una escala conformada por 52 reactivos.

Cuestionario

El cuestionario pretende complementar la información de la presente investigación, indagando acerca de los posibles variables que pudieran influir en la actitud de los profesores ante la Integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad y comprende tres secciones:

- La primera sección, de datos generales del profesor como son: edad, sexo, institución educativa para la que labora, años de experiencia laboral, grupo y grado que atiende, número de alumnos y el nivel máximo de estudios. De la información obtenida por éste apartado se retomaron las mismas variables, a excepción del grupo y grado que atendían los profesores.
- La segunda sección se compone de 8 preguntas cerradas que sirvieron para conocer el tipo de necesidades educativas especiales que con mayor frecuencia presentan los alumnos y si en alguna ocasión han tenido alumnos con discapacidad, en éste apartado también se indagó acerca del apoyo que reciben los profesores por parte de algún especialista así como de los padres de familia. de los datos obtenidos en ésta sección se contemplaron las variables tipo de necesidades educativas especiales, orientación de especialistas y apoyo de los padres de familia.
- La última sección comprende tres preguntas abiertas que nos permitieron conocer la opinión de los profesores respecto a la Integración Educativa, los obstáculos que enfrentan para tal propósito, así como las estrategias que utilizan. La información obtenida en éste

apartado se categorizó para facilitar su posterior análisis, de igual manera se contemplaron las variables opinión respecto a la Integración educativa y obstáculos que enfrenta el docente para lograr la Integración de niños y niñas con requerimientos educativos especiales.

Aplicación de los Instrumentos.

Los instrumentos de medida anteriormente detallados se aplicaron de forma simultánea y directa, es decir, por medio de una entrevista que se llevó a cabo en una sola sesión por cuestiones de tiempo que argumentaron los mismos docentes.

PROCEDIMIENTO

Una vez validado el instrumento de medida de actitud, se procedió a solicitar las debidas autorizaciones de los directivos de las escuelas primarias, quienes en su mayoría mostraron disposición para llevar acabo la aplicación de la escala y cuestionario a los docentes de forma personal, mismos que mostraron disposición para aportar los datos requeridos en forma de entrevista. En las distintas escuelas no se pudo entrevistar a todos los docentes que conforman la plantilla del personal debido a inasistencias y otros factores.

Posteriormente se realizó el análisis estadístico de los resultados obtenidos por la escala de actitud y las variables planteadas por el cuestionario. Los resultados de la escala se obtuvieron mediante la calificación de cada una éstas, a continuación se categorizaron éstos resultados de acuerdo con el puntaje anteriormente detallado para la calificación en favorable, adecuada o inadecuada de la actitud.

Debido a que se correlacionó la variable Actitud del Docente con cada una de las variables contempladas por el cuestionario (sexo, edad, años de experiencia docente, formación académica,

orientación de especialistas, etc.) se utilizó el método de correlación de Spearman para probar la correlación existente entre cada par de variables.

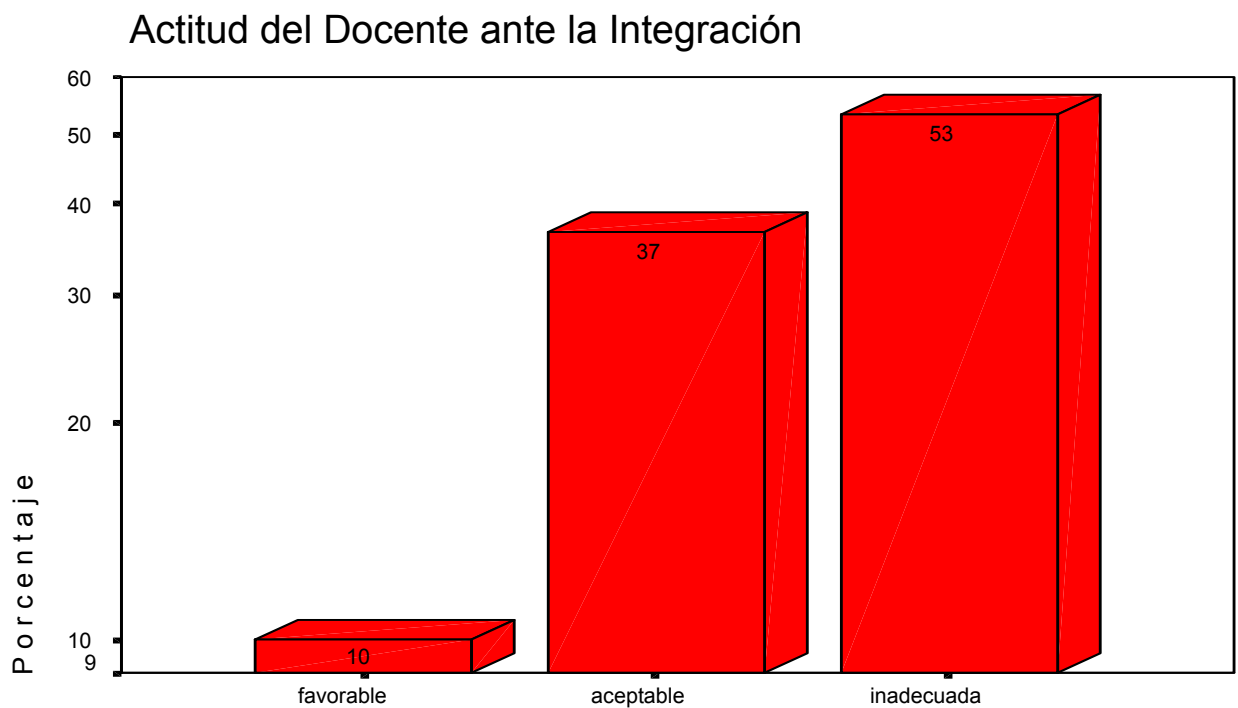
Una vez obtenido éste primer dato, se analizó la actitud manifestada por los docentes en relación con cada una de las variables planteadas por el cuestionario como son: edad, sexo, experiencia docente, grupo y grado que atiende, etc. para finalmente obtener los niveles de significación.

Considerando las necesidades mostradas por los docentes, producto de ésta investigación y con el propósito de contribuir a su compleja tarea de integrar a sus alumnos con requerimientos educativos especiales, se diseñó una propuesta que pretende propiciar una actitud favorable en el docente ante dicha integración, facilitándole información respecto a los conceptos básicos en torno al tema de estudio así como de la organización y servicios que brinda la USAER.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

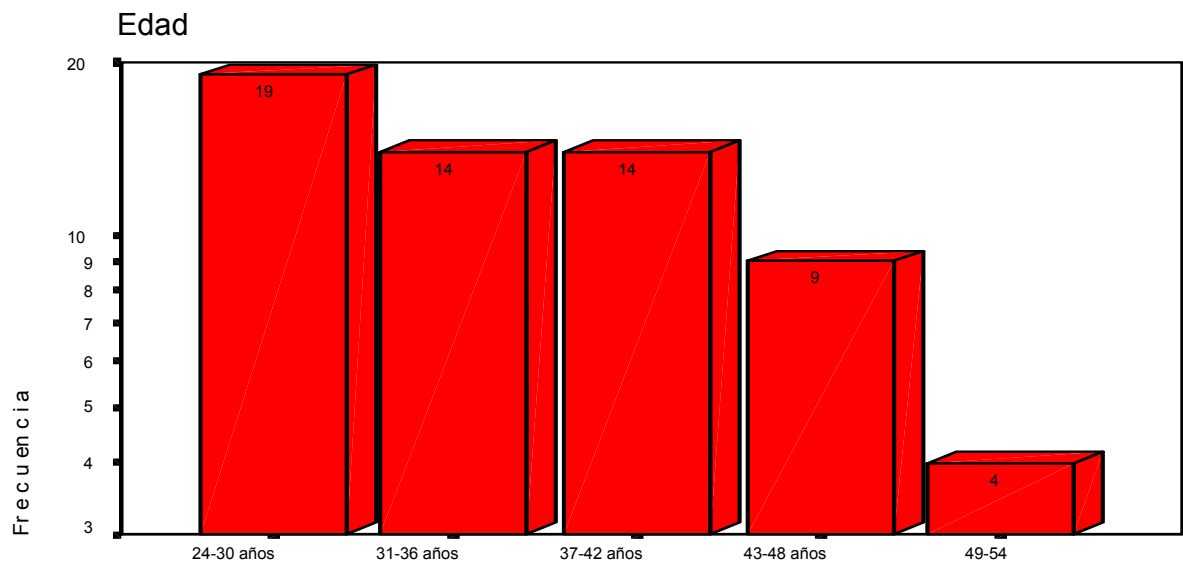
Actitud del docente ante la integración Educativa

De acuerdo a la información obtenida con la aplicación de la Escala de Actitud, se observa que más del cincuenta por ciento de los profesores que integraron la muestra de estudio manifestaron una actitud desfavorable ante la Integración Educativa de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, mientras que un diez por ciento presentó una actitud favorable como se observa en la gráfica número 1.



Gráfica 1

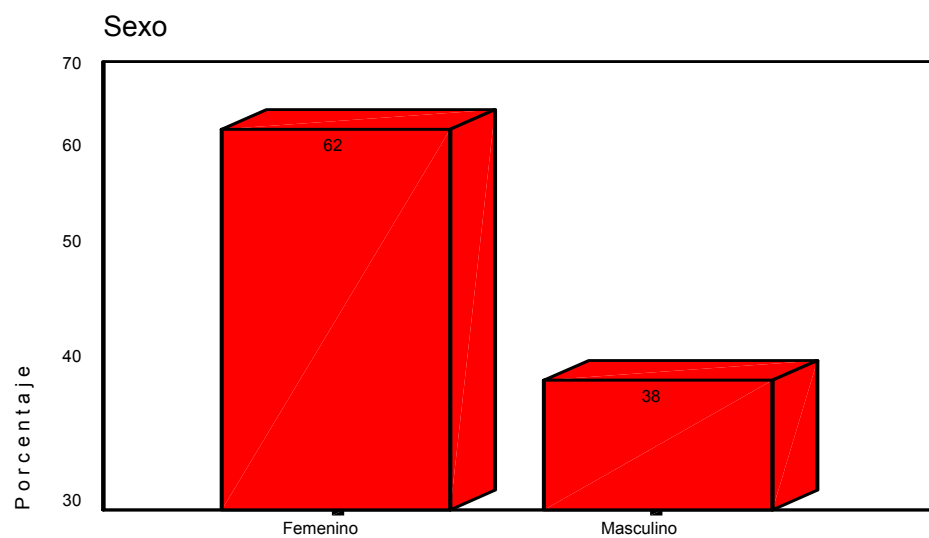
Edad. Como se observa en la gráfica número 2 y en el cuadro correspondiente a los valores de cálculo, existe un porcentaje elevado de docentes jóvenes dentro de la muestra de estudio sin embargo, la edad de los profesores no representa un factor determinante en relación a su actitud ante la Integración de alumnos con requerimientos educativos especiales.



Gráfica y Cuadro 2

X ²	2.027
P<	.980

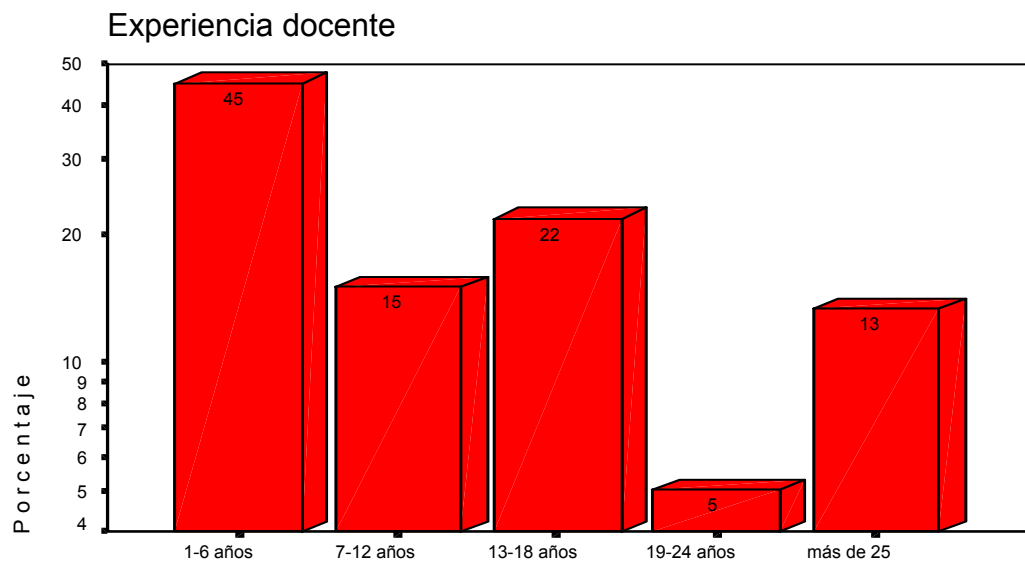
Sexo. En lo que respecta al sexo de los docentes, se advierte que dentro de la muestra de estudio predominaron las mujeres, no obstante no se observa una relación significativa entre el sexo del docente y su actitud ante la Integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, como se muestra en la gráfica y cuadro número 3.



Gráfica y Cuadro 3

X ²	2.009
P<	.366

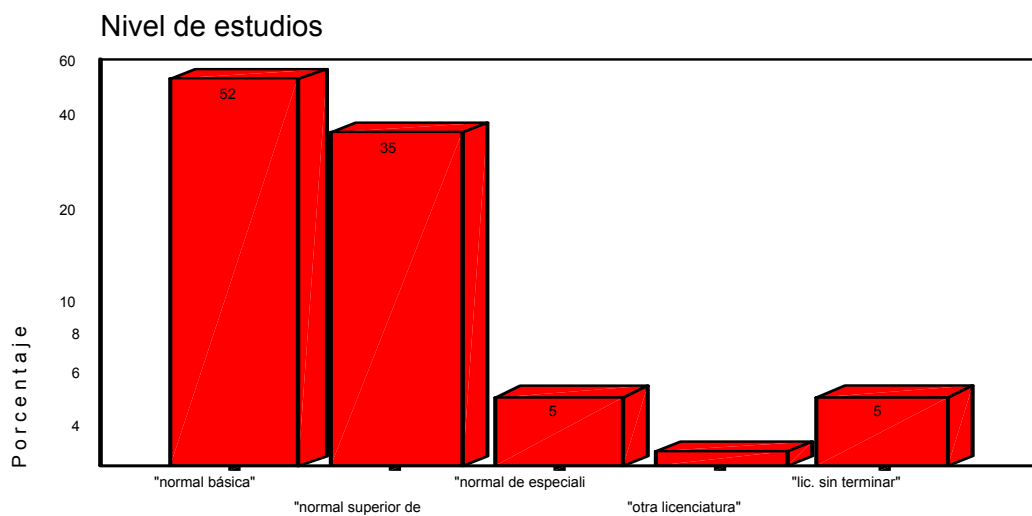
Experiencia Docente. Como se puede observar en la gráfica y el cuadro número 4, un porcentaje importante de los profesores que conformaron la muestra de estudio no cuentan con más de 6 años de experiencia docente no obstante, la relación entre las variables experiencia docente y actitud de los profesores ante la Integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales no resulta significativa.



Gráfica y Cuadro 4

X ²	6.062
P<	.640

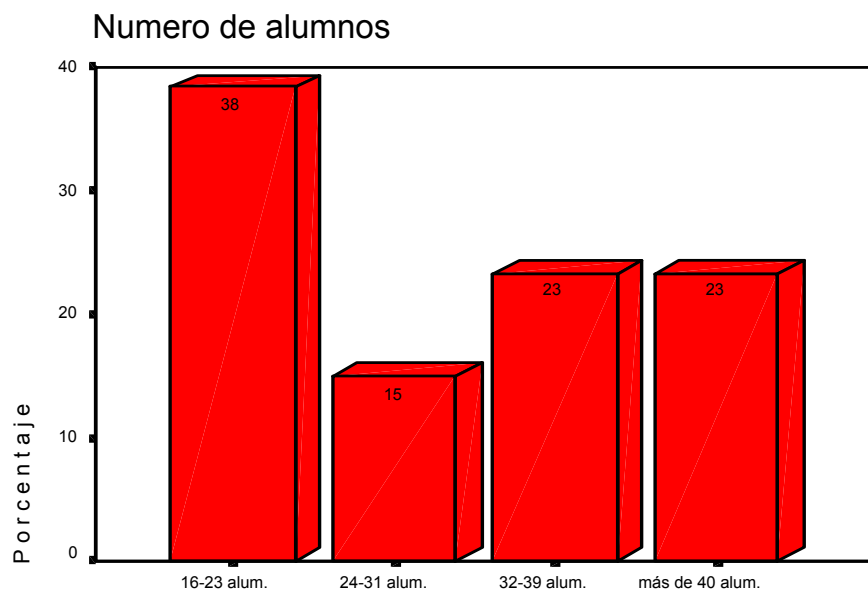
Nivel de Estudios. Podemos afirmar con un 95% de confianza que, como se señala en la gráfica número 5 y el cuadro correspondiente, existe una relación significativa entre la formación del docente y su actitud frente a la Integración educativa, en relación a lo anterior, se advierte que el 80% de los sujetos que integraron la muestra fueron egresados de las diversas Escuelas Normales (básica y superior) y el resto procedía de otras instituciones educativas, incluso de otras licenciaturas.



Gráfica y Cuadro 5

X ²	15.823
P<	.045

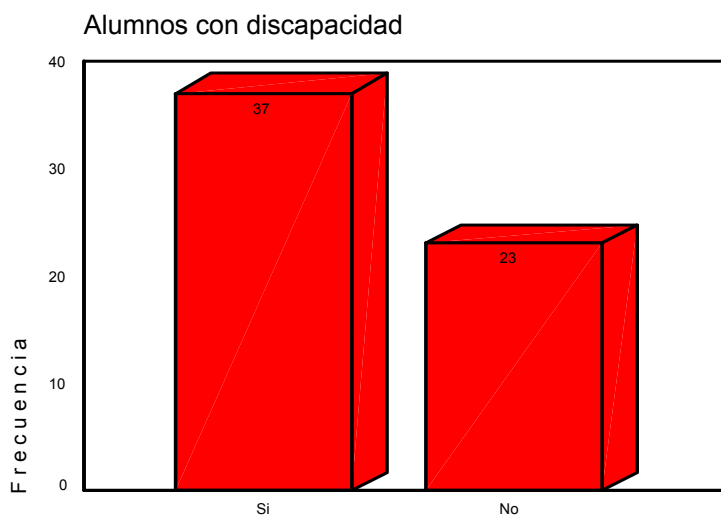
Número de alumnos. Como se puede observar en la gráfica número 6 así como en su respectivo cuadro, no existe una relación significativa entre las variables número de alumnos que atiende el docente y su actitud ante la Integración educativa de alumnos con requerimientos educativos especiales.



Gráfica y Cuadro 6

X ²	10.436
P<	.107

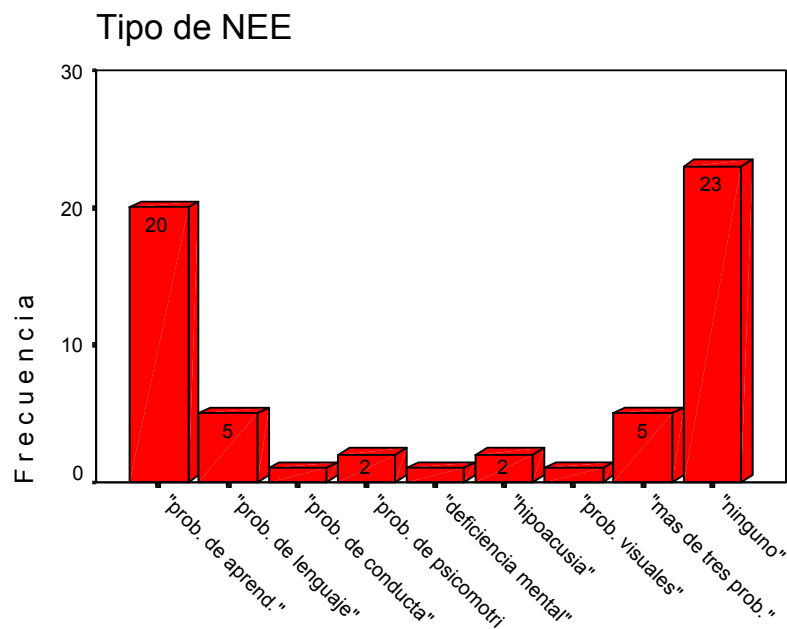
Alumnos con discapacidad. Como se puede ver en la gráfica y cuadro número 7, no existe una relación significativa entre las variables alumnos con discapacidad y actitud del docente, sin embargo, se registra una clara tendencia entre ambas variables, de hecho aproximadamente el 40% de los profesores que conformaron la muestra manifestaron no haber tenido alumnos con alguna discapacidad, pero aún no se abstuvieron de opinar al respecto.



Gráfica y Cuado 7

X ²	5.967
P<	.051

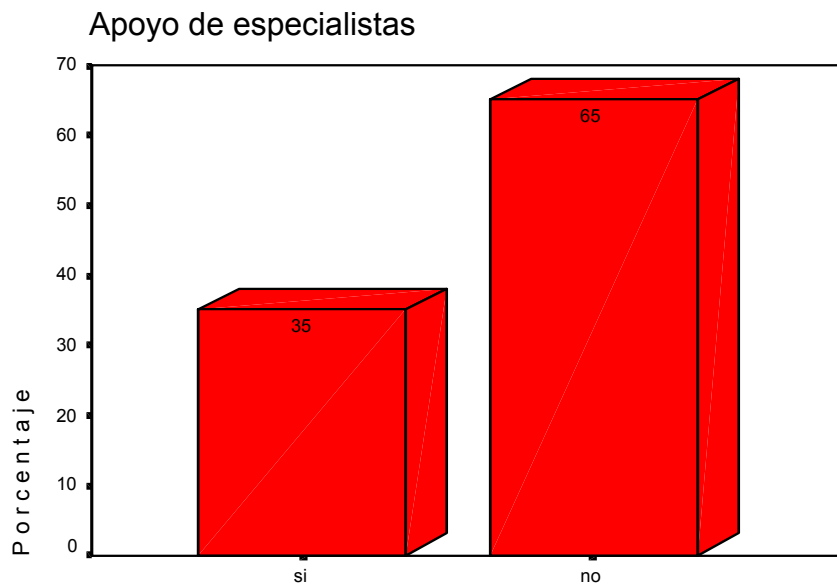
Tipo de necesidades educativas especiales. En lo que respecta al tipo de necesidades educativas especiales reportadas por los profesores, se advierte que predominan las dificultades de aprendizaje en los alumnos, aún sin contar con alguna discapacidad sin embargo, la relación existente entre el tipo de necesidad y la actitud del docente ante la Integración educativa no resulta significativa, como se observa en el cuadro y la gráfica



Gráfica y Cuadro 8

X ²	15.967
P<	.392

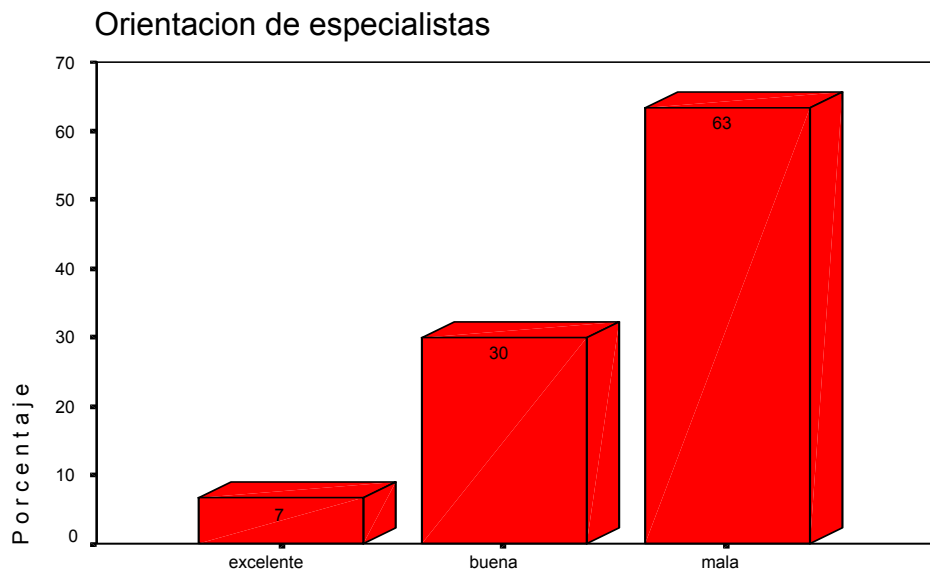
Apoyo de especialistas. En cuanto a la variable apoyo recibido por parte de los especialistas, como se observa en la gráfica y cuadro número 9, existe una relación significativa con la actitud manifestada por los profesores ante la integración educativa de alumnos con n. e. e. ya que un porcentaje importante de los entrevistados expresaron no haber recibido orientación de algún profesional especializado.



Gráfica y Cuadro 8

X ²	8.922
P<	.012

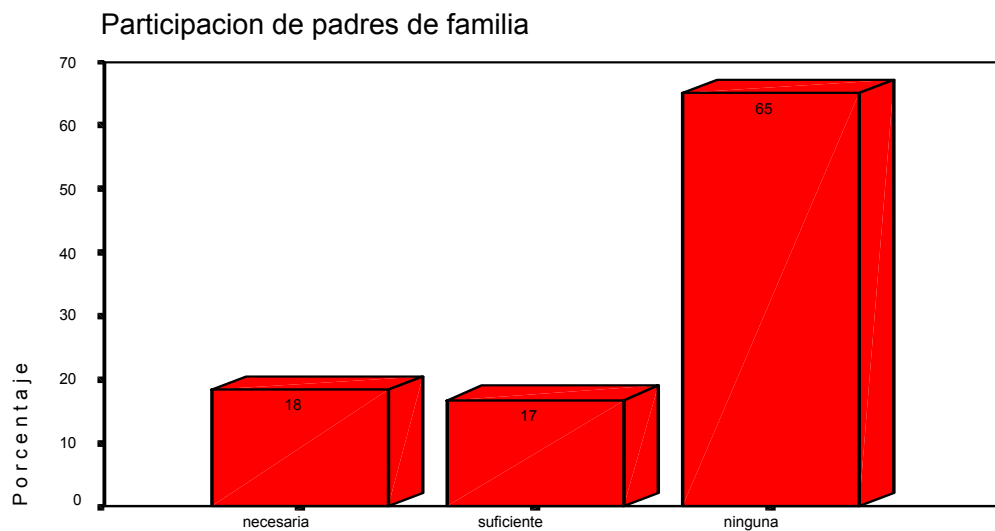
Orientación de especialistas. Como se puede observar en la gráfica y cuadro número 9, existe una relación significativa entre las variables: calidad de la orientación de los especialistas y la actitud de los docentes ante la integración educativa de niños y niñas con n. e. e. en el caso de aquellos profesores que manifestaron haber acudido con algún personal autorizado en la materia, de hecho un porcentaje elevado de los sujetos de estudio, la califican como mala.



Gráfica y Cuadro 9

X ²	15.436
P<	.004

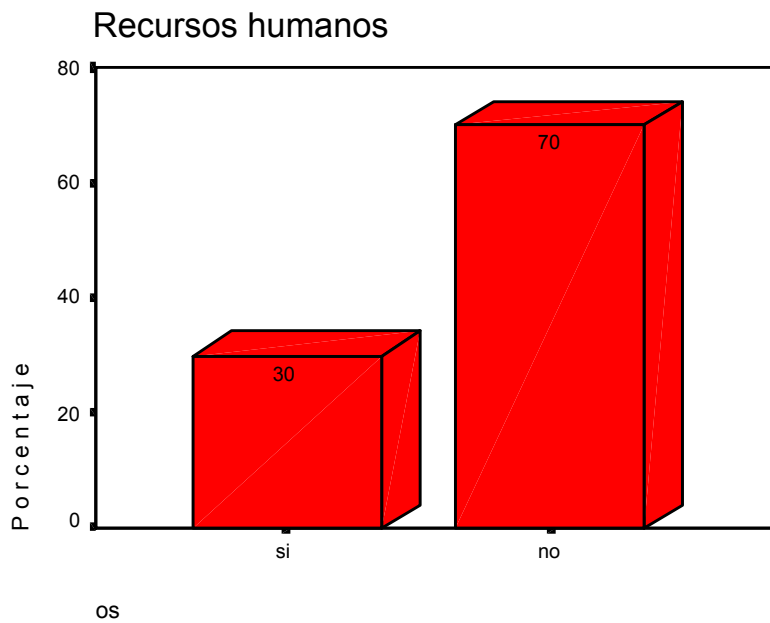
Participación de los padres de familia. Como se observa en el cuadro y la gráfica número 10 la participación de los padres de familia en relación a la actitud del docente ante la Integración educativa de alumnos con requerimientos educativos especiales no resulta significativa , sin embargo se observa una marcada tendencia entre ambas variables .



Gráfica y Cuadro 10

X ²	9.401
P<	.052

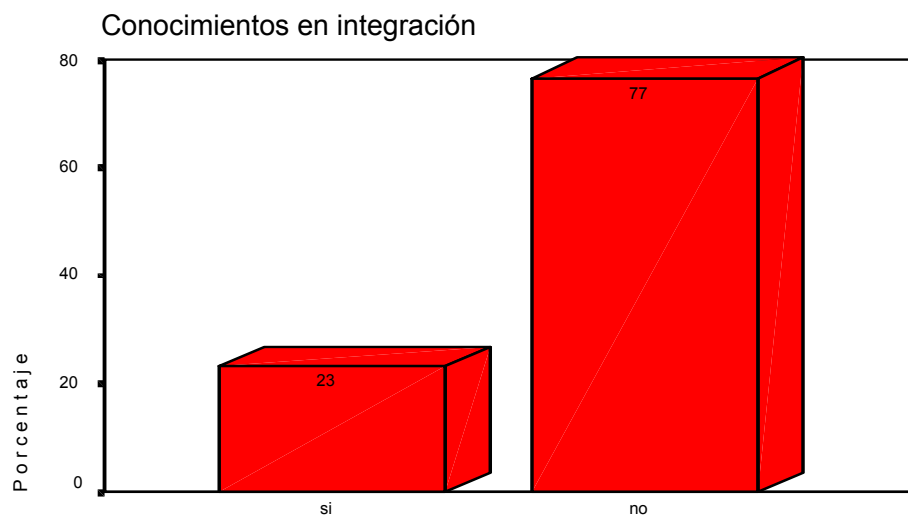
Recursos humanos para lograr la integración. De acuerdo a los datos estadísticos que se muestran en el cuadro y la gráfica número 11, no se advierte asociación alguna entre la opinión que tienen los profesores respecto a contar con los recursos humanos suficientes para lograr la Integración Educativa de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y su actitud.



Gráfica y Cuadro 11

X ²	4.882
P<	.087

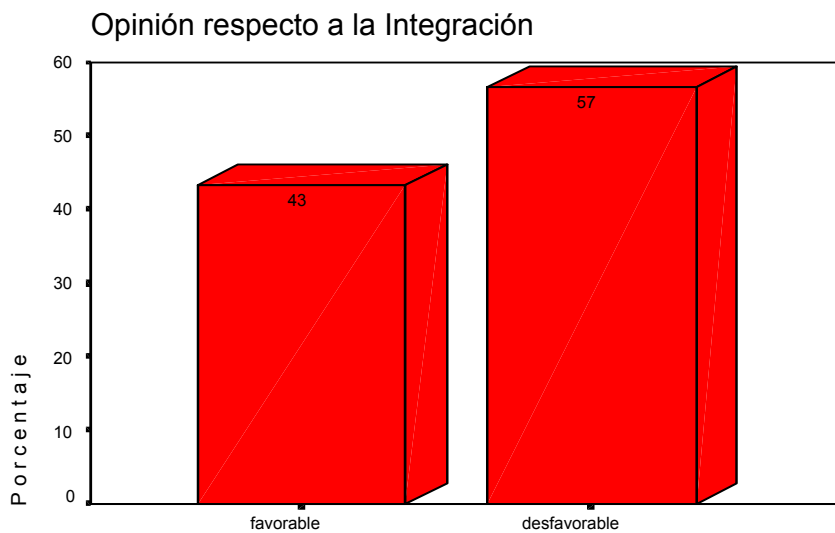
Conocimientos de integración. De acuerdo a los resultados reportados por la gráfica número 12 y el cuadro correspondiente, no se observa una relación significativa entre las variables Conocimientos sobre Integración y la actitud de los docentes, aunque como es de notar, un porcentaje elevado de maestros expresaron no contar con los conocimientos básicos del tema que nos atañe.



Gráfica y Cuadro 12

X ²	2.284
P<	.319

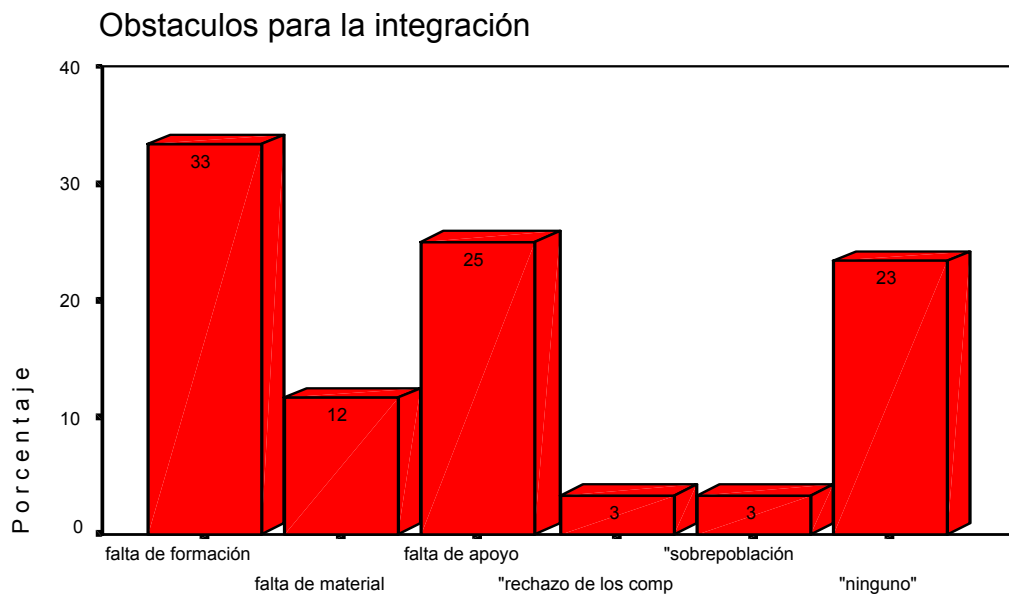
Opinión respecto a la integración. La opinión respecto a la Integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales aportada por los profesores no se encuentra relacionada con su actitud, como se observa en el cuadro y la gráfica número 13 sin embargo, es de notarse que más del 50% de los sujetos de la muestra reportaron una actitud desfavorable al respecto



Gráfica y Cuadro 13

X ²	4.882
P<	.087

Obstáculos para la integración. Como se puede observar en la gráfica y cuadro 14, respecto a los obstáculos que los profesores refieren para lograr la Integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, destacan su poco conocimiento del tema debido a su formación académica, así como la falta de apoyo por parte de los padres de familia, sin embargo, no se advierte una relación significativa entre la actitud de los profesores y los obstáculos señalados en la gráfica.



Gráfica y Cuadro 14

X2	12.869
P<	.231

ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a los resultados presentados en el apartado anterior, se puede decir que la actitud de los docentes ante la Integración Educativa de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales se reporta como inadecuada, información que permite el logro del primer objetivo planteado en ésta investigación que se refiere a conocer la actitud de los docentes ante ésta modalidad educativa, resultado que se esperaba, ya que como señala López, S. dentro del campo de la investigación en torno al estudio de ésta variable se ha encontrado que los profesores se muestran con una actitud más favorable con sus alumnos que menos dificultades les ocasionan en el aula, así como con aquellos que se adaptan con mayor facilidad al contexto académico de sus clases y que de manera contraria, llegan a parecer “intolerantes” ante aquellos alumnos que requieren de cambios sustanciales en sus planes de trabajo. Lo anterior se refuerza con los resultados de las investigaciones realizadas por Jack y cols. que refieren la misma información al señalar que los profesores estudiados en su investigación manifestaron una actitud de rechazo hacia sus alumnos con necesidades educativas especiales al contestar un cuestionario de actitudes.

Otra de las variables que se consideraron en la elaboración del presente estudio es la edad de los profesores, que de acuerdo a la prueba estadística realizada no guarda ninguna relación significativa con la actitud de los profesores entrevistados, sin embargo en torno al estudio de ésta variable esperábamos encontrar información que nos indicara lo contrario ya que como señala López, S. los profesores más jóvenes simpatizan más con los problemas de sus alumnos y por el contrario, su actitud se endurece con los años.

La variable experiencia docente de los profesores tampoco reportó una relación significativa con su actitud, información contraria a la que esperábamos ya que ésta variable guarda una estrecha relación con la variable edad de los profesores, si consideramos que los maestros más jóvenes cuentan con menos años de experiencia laboral, situación a la que se añade otro factor importante a considerar que es el hecho de que los profesores más jóvenes cuentan con menos años de haber egresado de la institución educativa donde se hayan formado y que por ende pudieran encontrarse más familiarizados y sensibilizados con el tema de la Integración Educativa.

Otra de las variables que se consideró en la presente investigación es la formación del docente, misma que se conoció al cuestionar por el nivel de estudios con que contaban los profesores que integraron la muestra de estudio la cual registró una relación significativa con la variable actitud, información que nos lleva a cuestionar respecto a los programas de estudios que se llevan a cabo en las diversas Escuelas Normales, mismos que al actualizarse deben contar con materias enfocadas a la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, sin embargo encontramos que los profesores señalaron que su formación profesional no les proporcionó las herramientas necesarias para atender de forma adecuada a los alumnos que presentan dificultades para aprender e incluso añadieron que su formación académica se encontraba enfocada a la atención de alumnos “normales”.

La formación del profesorado representa una constante en la literatura consultada para sustentar la presente investigación y como podemos comprobar con los resultados estadísticos, una necesidad inminente para el logro de la Integración Educativa de alumnos con requerimientos educativos especiales y en éste sentido encontramos una discrepancia a considerar: ya que, al cuestionar a los profesores respecto a si contaban con los conocimientos básicos para Integrar alumnos con necesidades educativas especiales, éstos respondieron de manera afirmativa, siendo que anteriormente habían admitido no contar con elementos que les orientara respecto a la atención de éstos alumnos.

De acuerdo a lo anterior es preciso remitirnos a las palabras de Van, S. quien subraya la importancia de preparar a los agentes educativos profesionales que intervienen en el proceso de integración educativa mediante una formación especial, de un nivel elevado de conocimientos teóricos y prácticos que les permitan detectar y resolver los problemas de aprendizaje ya que como añade el mismo autor, el hecho de no contar con la información básica respecto a las capacidades de sus alumnos provoca una actitud defensiva o inadecuada por parte de los profesores

Otra variable que guarda una relación significativa con la actitud de los docentes ante la Integración de alumnos con necesidades educativas especiales es la que se refiere al apoyo y orientación del personal especializado, desafortunadamente el análisis estadístico nos permitió observar que al parecer los profesores desconocen las funciones del personal especializado que conforma el equipo de la USAER aún contando en sus escuelas con dicho servicio, situación que les

impide contemplar otras opciones de trabajo interdisciplinario que les podría facilitar la integración de sus alumnos por medio del trabajo en coordinación con otros profesionistas que atiendan los requerimientos de los mismos.

El tipo de necesidades que presentan los alumnos también es una variable que se considero en la presente investigación y en respecto a ésta no se encontró alguna relación significativa con la actitud de los docentes, incluso como se detalla en el apartado de resultados más de la mitad de los profesores que conformaron la muestra de estudio manifestaron que no habían tenido la oportunidad de atender alumnos con características especiales.

Otra de las variables que se estudió en la investigación, es el apoyo de los especialistas, misma que fue significativa con la actitud de los docentes ante la integración de alumnos con necesidades educativas especiales y que tiene relación con el cuestionamiento referente a la calidad que ofrece el personal especializado de la USAER, que al ser calificado por los profesores, resultó poco satisfactorio ya que los maestros reportaron no obtener buenos resultados en sus intervenciones con el grupo en general, ni con algunos de los alumnos que son atendidos en forma individual así como con los padres de familia. La información anteriormente señalada no era de esperarse ya que como asegura López, S los profesores de aula regular son más severos en sus juicios respecto a los alumnos que presentan necesidades educativas en comparación con los profesores que cuentan con alguna especialidad.

Una más de las variables que se consideró en la presente investigación es la participación de los padres de familia para lograr la Integración de sus hijos y cuya participación en la educación de los mismos es poco comprometida de acuerdo a los resultados revelados por la investigación, y a los comentarios hechos por los profesores entrevistados quienes señalaron que sus alumnos provienen de familias desintegradas en su mayoría.

Las variables sexo, recursos humanos y materiales para llevar a cabo la integración de alumnos con necesidades educativas especiales así como número de alumnos que atiende el docente, no registraron relación significativa con la actitud de los profesores, pero nos permitieron tener un

panorama más amplio de las posibles variables que pudieran condicionar la actitud de los docentes ante la Integración de los alumnos al aula regular.

Consideramos que mediante el análisis realizado de las variables formación de los docentes, orientación y apoyo de especialistas así como apoyo de los padres de familia en relación a la actitud manifestada por los profesores ante la integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, podemos identificar algunas de las necesidades que enfrentan los docentes para integrar alumnos con requerimientos educativos especiales, lo que constituye el logro del segundo objetivo de la investigación. Una vez destacados los tres puntos clave: formación docente, orientación de los especialistas y apoyo de los padres de familia, para el logro de la Integración educativa, proseguimos a plantear la intervención psicopedagógica correspondiente que consiste en la presentación de un Manual de apoyo para el docente cuyo propósito es facilitar a los docentes la información requerida para favorecer la integración de sus alumnos.

CONCLUSIONES

La integración educativa es un movimiento fundamentado en una filosofía mundial que parte de identificar que el ser humano independientemente de las características que lo pudieran diferenciar tiene derechos, los cuales se traducen en la promulgación de diferentes leyes y acciones que promueven cambios sustanciales en la sociedad en general, pero principalmente en el ámbito educativo, por su papel relevante en la formación de futuros ciudadanos. La escuela es el medio o la vía adecuada para generar esos cambios, por ser la institución social a la que se le confiere la obligación no sólo de formar a los alumnos académicamente, si no también de conservar y transmitir la cultura, valores y normas que conforman la sociedad.

Al revisar los puntos de vista de algunos autores que han manifestado su interés por conocer el desarrollo que en integración educativa se ha dado, podemos constatar: que aun hay puntos de vista encontrados ante si debe o no integrarse a los alumnos con necesidades educativas especiales al aula regular; los argumentos aun están presentes pues es una tarea difícil en la que hay que reconocer que el docente no tuvo en su formación inicial las herramientas que los capacitaran para tener una actitud favorable hacia la diversidad de problemáticas que pueden presentar los niños con necesidades educativas en el aula. Un aspecto más a considerar es el desconocimiento de conceptos básicos respecto al tema que el docente debe hacer suyos como parte de su cotidianidad y en consecuencia llevarlo a su práctica, el disponer de los elementos básicos que considere con claridad y orienten su función docente.

Con base en los resultados que encontramos en la investigación realizada podemos señalar que la actitud del docente, no resulta favorable para integrar a alumnos con necesidades educativas especiales ya que antes de tener alumnos con dicha problemática en el aula, estos manifiestan su rechazo ante esta posibilidad, lo que de antemano impone barreras ideológicas para la Integración Educativa y en consecuencia social.

Las necesidades que afronta el docente para integrar alumnos con requerimientos educativos especiales, son principalmente de acuerdo a lo reportado en nuestra investigación: de formación y apoyo de especialistas y padres de familia, ya que al integrar alumnos con necesidades educativas

especiales no sólo es tarea de un profesional en el aula llamado maestro, se debe dar difusión a la participación y función que otros especialistas como la USAER tienen en el ámbito educativo para brindar un marco mejor estructurado de atención en las distintas áreas que atienden las cuales se especifican en su programa es decir; brindar atención a alumnos en el aula regular, así como en aula de apoyo, orientación al personal de la escuela regular y a los padres de familia.

El docente al tener claridad en su rol y funciones, ubicará tareas que no le competen, recurriendo a los especialistas y demás agentes que intervienen en la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, situación que podría motivarlo haciéndolo sentir que la responsabilidad no sólo es de él sino que es una tarea conjunta, es decir; de un equipo multidisciplinario que desarrolla un trabajo colegiado.

Por otro lado es digno de reconocerse la labor que han desempeñado algunos docentes donde plantean la integración educativa como una experiencia enriquecedora, la cual aunque presente obstáculos ellos consideran que se pueden superar, ya que de acuerdo con su experiencia manifiestan una apertura hacia esta nueva modalidad en la educación, además de ser compartida con los padres del alumno integrado y los mismos compañeros (docentes y alumnos). Lo que resulta gratificante, que a pesar del reto que implica integrar estos alumnos sin disponer de los elementos o formación requerida, se sienten comprometidos con su función como docentes.

Consideramos que la actitud del docente es modificable en función de brindarle los elementos que faciliten la tarea de integrar alumnos con necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad, sin embargo, el factor tiempo es una limitante constante expresada por los docentes a quienes se les invitó a asistir fuera de su horario a un curso taller de sensibilización al cual mostraron disposición, pero resultó difícil su aplicación debido a que la mayoría de los profesores entrevistados tienen doble plaza, y en otros casos el trasladarse a su centro de trabajo requiere de un tiempo considerable, ya que provienen de lugares muy lejanos; por consiguiente se reestructuró la propuesta con base a la información obtenida presentándola como un manual de apoyo al docente, con el propósito de brindarle elementos que propicien una actitud favorable ante la integración educativa.

La actitud es un factor que indudablemente puede repercutir en como se viva o manifieste la integración en el aula regular, pero no es el único ya que hay distintas variables y personas que influyen para que ésta sea posible; es evidente que la formación del docente ocupa un papel relevante, por lo cual se requiere un docente cuyo perfil se encuentre bien definido desde su ingreso a la escuela normal, un docente reflexivo e investigador, con disposición al trato con padres de familia y compañeros.

Hablar de integración es posible cuando se adjudique las funciones que a cada uno de los agentes compete, haciendo de la posible utopía una realidad, empezando por conocerla, ubicando contexto económico, político, cultural y social y no plantearse como una realidad sin los cambios que a nivel social se requieren. La integración educativa tienen su fundamento en propuestas y derechos mundiales, pero esta se condicionara de acuerdo al lugar o país donde se desarrolle, donde deben de preparar las condiciones necesarias para su mejor implementación.

Un aspecto más a considerar se relaciona con la labor y la función que puede desempeñar el psicólogo educativo, debido a la formación y perfil que recibe durante su preparación académica ya que puede realizar una intervención adecuada, integrando elementos psicopedagógicos, estrategias e incluso diseñando planes de acción y programas que faciliten la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como el cambio de actitudes de los docentes, compañeros y padres de familia. El psicólogo educativo puede aportar herramientas útiles que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje favoreciendo aspectos como: la integración y la interacción de los alumnos cuando se presente un niño con requerimientos especiales en el contexto escolar.

La intervención del psicólogo educativo es de suma importancia ya que puede realizarse en los diferentes subsistemas que conforman el sistema educativo: puede asesorar al docente en cuanto a la intervención con alumnos con necesidades educativas especiales, así como participar en la capacitación y actualización de los docentes; con relación al alumno participando en el trabajo de diagnostico y realizando una intervención psicopedagógica, proporcionándole herramientas para acceder al currículo y mejorando sus habilidades para adquirir aprendizajes, así como orientar a los padres de familia.

Integrar a un alumno con necesidades educativas especiales asociado a una discapacidad a un espacio que no esta preparado para recibirlo, sería faltar a sus derechos y garantías individuales, por lo

cual se deben generar las condiciones adecuadas, anticipando un posible fracaso que afectaría a todos los que intervienen, pero principalmente al alumno a ser integrado. Una necesidad es el respeto a los derechos que todos los individuos tienen, al considerar lo anterior no se debe perder de vista el respeto a la persona en su totalidad con sus posibilidades y limitaciones, quien en un ámbito educativo se debe esperar que las personas con quien interactue sean conocedoras de su individualidad y características, quienes le brinden una atención profesional, sin menoscabo de las oportunidades de desarrollo que debe fomentar.

Siendo la escuela un espacio donde se establecen distintas relaciones e intercambios, éstos deben manifestarse en un contexto psicopedagógico favorable para el alumno de aula regular, así como al alumno integrado, debe constituir un espacio de enriquecimiento, podemos considerarlo no sólo de saberes (conocimientos, procedimientos) sino también de relaciones humanas de calidad, donde se generen actitudes de respeto, tolerancia, igualdad, equidad con una perspectiva a consolidar una escuela que forme parte de una sociedad integradora.

SUGERENCIAS

De acuerdo al análisis e interpretación de los resultados obtenidos en nuestra investigación así como a las conclusiones hacemos las siguientes recomendaciones:

En cuanto a los docentes :

- Recibir cursos y talleres de sensibilización como parte de su formación profesional que generen actitudes positivas con relación a la integración educativa y posteriormente, que les proporcione herramientas para llevar a cabo los objetivos que plantea la integración expresada como estrategia en su ejercicio docente. Lo cual no sería suficiente con un curso esto implica desarrollar una conciencia que todo ser humano debe tener como parte de sus principios y valores, debe ser parte de su actuar en la vida y, en especial de aquellos que están en contacto con seres humanos en formación.

- La sensibilización es esencial en la formación inicial de los profesores también debe abarcar el manejo de emociones por parte del maestro para que desarrolle una actitud positiva hacia los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que les permita manejar sus expectativas y las posibles frustraciones una vez que se encuentre desarrollando su práctica docente.
- Es preciso dar a conocer la función de la U.S.A.E.R. en la escuela regular así como el papel que los distintos especialistas deben desempeñar. Compromiso por parte de todos los que participan en este ambiente inicial de integración educativa, para que posteriormente se aspire a una integración social.
- Fomentar el trabajo cooperativo entre los docentes de aula regular y los especialistas, para conformar un equipo multidisciplinario que favorezca la integración educativa de alumnos con necesidades especiales, ya que los beneficios son para toda la comunidad educativa, requieran ayuda especial o no todos pueden enriquecerse de experiencias significativas y hacer de esas diferencias la oportunidad para aprender más y mejor.

Respecto a los directivos:

- Se establezcan acuerdos con los directivos y autoridades competentes que son las indicadas para combatir el factor tiempo para facilitar que los profesores asistan a cursos y talleres en un horario accesible a los cuales acudan por convicción y lo que repercute en su formación.

Respecto a los padres de familia:

- Es necesario contemplar del trabajo con los padres de familia en el sentido de fomentar su

participación activa en el logro de la integración educativa de sus hijos sensibilizándoles sobre el papel que tienen como coparticipes del acto educativo, haciéndoles conscientes de la problemática que presenta su hijo para que con ello lo acepte y pueda brindarle el apoyo necesario.

LIMITACIONES

En cuanto a las limitaciones que consideramos para la elaboración del presente trabajo de investigación éstas son más de tiempo: para poder llevar a cabo la aplicación del curso – taller de sensibilización para los docentes propuesto en un inicio, otro obstáculo que consideramos es la negativa de algunos docentes para responder a la entrevista, incluso de aquellos que solicitaron se le facilitara el instrumento para resolverlo en otro momento no obtuvimos una devolución.

Por otro lado la dificultad o limitación por el tiempo que requiere la comisión para dar a conocer sus observaciones y por ende, la aprobación de los proyectos.

En un inicio constituyó una limitante la insuficiente información que sobre el tema se encontraba, en particular referente a como se esta llevando a cabo la integración educativa en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) BAUTISTA, Jiménez Rafael. (1998) Necesidades Educativas Especiales. España.
- 2) BERBERO, G. Ma. Isabel. (1997) Psicometría 2. Métodos de elaboración de escalas. Madrid.
- 3) C. WANG, Margaret. (1998) La atención a la diversidad del alumnado. Narcea. Madrid.
- 4) CAPACCE, N. y LEGO, N. (1987) La Integración del Discapacitado. Humanitas. Buenos Aires.
- 5) CLAY LYNDGREN, Henry. (1998) Introducción a la Psicología Social. Trillas. México.
- 6) Consulta de la UNESCO sobre la Educación Especial. (1988) UNESCO. París.
de integración de alumnos con necesidades especiales. Ministerio de Educación y ciencia.
Siglo xxi España.
- 7) DE LA BARREDA, S. Luis (1999) Los Derechos Humanos. Tercer Milenio. CONACULTA.
- 8) DELVAL, Juan. (1992) Crecer y Pensar. La construcción del conocimiento en la escuela.
Cuadernos de Pedagogía. Paidós. México.
- 9) DELVALLE, De Rendo A. y Vega Viviana. (1998). Una escuela en y para la diversidad. El
entramado de la diversidad. AIQUE, Buenos Aires. Argentina.
- 10) Diario Oficial de la Federación. Marzo 13 . 2002
- 11) DIAZ, Aguado (1994). Todos iguales, todos diferentes. Madrid.
- 12) EZCURRA ORTIZ ,de Rosas María y MOLINA ARGUDIN, Alicia. (2000). Elementos para un
diagnóstico de la Integración de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades
educativas especiales, en las escuelas regulares del Distrito Federal Gobierno de la Ciudad de
México.
- 13) G. MYERS, David. (1995). Psicología Social.. McGraw-Hill. México.
- 14) GARCÍA, López T. (et. al) La educación compensatoria. Fundamentos y programas.
- 15) GEARHEART, Bill, R. (1987). Incapacidad para el aprendizaje. Estrategias educativas.
- 16) GONZÁLEZ, Eugenio. (1999) Necesidades Educativas Especiales. Intervención
Psicoeducativa. España.
- 17) GUAJARDO, Eliseo. (1999) Inclusión y democracia social. México.
- 18) GUERRERO, L. José Francisco. (1995). Nuevas perspectivas en educación. Integración de los
niños con síndrome Down. Paidós. España.
- 19) HEGARTY, Kerth, Pocklington Kerth. (1989). Programas de integración. Estudios de casos
- 20) JEREZ, Jiménez. REVISTA MEXICANA DE PEDAGOGÍA. Año X. No. 44 Nov. y Dic. De 1998.

- 21) LÓPEZ, Soler, N. (2001) Programa para el desarrollo de la competencia integradora del profesorado. España.
- 22) LOPEZ, Melero M. (1996) Lecturas sobre integración escolar y sociedad. España.
- 23) LÓPEZ, Melero Miguel; Guerrero J. Francisco comp. (1992). Lecturas sobre integración escolar y social cuadernos de pedagogía. Piados. España.
- 24) M. POSTIC (1996) Observación y formación de los profesores. Madrid.
- 25) MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR. (1993) SEP.
- 26) MARIN, Gerardo. (1977). Manual de Investigación en Psicología Social. Trillas. México.
- 27) MARTINEZ; Hortensia. Manual moderno. México.
- 28) MAYER, F. Robert . Crear actitudes y aprendizaje. Biblioteca del educador. Morata
- 29) MUNTANER, JOAN. (1998) La sociedad ante el Deficiente Mental. Narcea. Madrid.
No. 5 La Integración Educativa como fundamento de la calidad del Sistema de Educación básica para todos.
No. 6 Declaración de la Conferencia Nacional Atención Educativa a menores con Necesidades Educativas Especiales.
- 30) NOVEDADES EDUCATIVAS. Año 11. No. 108. Buenos Aires. Diciembre 1999.
- 31) PARRILLA, L. (1992) El profesor ante la Integración Escolar: "Investigación y Formación".Cincel. Argentina.
- 32) SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Cuadernos de actualización. (1995) México.
- 33) SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Cuadernos de integración educativa.
No. 1 Proyecto general para la educación especial en México.
- 34) SEP. Integración Educativa. Material de Trabajo. Seminario de actualización para profesores de Educación Especial, módulos I y II, (1999)
- 35) TALLER REGIONAL. Entrenamiento de Educadores para la Integración Educativa de niños con impedimentos en la escuela común. Informe final. (1987) Quito, Ecuador. UNESCO
- 36) TOLEDO, González Miguel. (1981). La escuela ordinaria ante el niño con necesidades educativas especiales. Aula/ siglo xxi / santillana. Madrid. España.
- 37) Universidad Pedagógica Nacional. Integración Educativa. Antología Complementaria. (1996)

- 38) VAN, Steenlandt Danielle. (1991). La integración de niños discapacitados a la educación común. UNESCO/OREALC Santiago, Chile.
- 39) WAKEFIELD, Tom. (1992). Escuela especial. Fondo de Cultura Económica. México.
- 40) WHITTAKER, James O. (). La psicología social en el mundo de hoy. Trillas. México.

Solicito su cooperación para contestar las siguientes opciones, de acuerdo a la respuesta que considere sea la más cercana a su opinión, con la finalidad de recabar información para conocer cómo se lleva a cabo la integración educativa, entendiendo ésta como una estrategia en que los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad cursan la educación básica en una escuela regular.

*N. E. E.= NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	I N D E C I S O	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1 Todos los alumnos con necesidades educativas especiales deben asistir al aula regular.					
2 Los docentes de aula regular están capacitados para atender a niños con N. E. E.					
3 Los docentes de aula regular cuentan con conocimientos básicos para favorecer la integración de alumnos con N. E. E.					
4 Los docentes deben recibir cursos de actualización que amplíen su formación					
5 Las escuelas disponen de los recursos básicos para integrar alumnos con N. E. E.					
6 Los niños con N. E. E. Deben asistir a una escuela especial.					
7 Los docentes deben capacitarse para brindar una educación de calidad y atender a los alumnos con N. E. E.					
8 Las actividades realizadas en el aula regular deben ser adecuadas para los alumnos con N. E. E.					
9 Los alumnos con N. E. E. cuentan con la capacidad de aprender					
10 Los alumnos con N. E. E. asimilan contenidos académicos.					
11 Las personas con N. E. E. Tienen derechos que deben ser respetados.					
12 En todas las partes del mundo y en todos los niveles de cada sociedad hay personas con discapacidad					
13 Gracias a la educación y a la rehabilitación las personas con N. E. E. son más activas y cuentan con mejores condiciones de vida.					
14 Los alumnos con N. E. E. son más sociables al interactuar con otros niños en el aula regular					

	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	I N D E C I S O	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
15 Los alumnos con N. E. E. logran desarrollar mejor sus habilidades al asistir al aula regular.					
16 La diversidad en el aula favorece la socialización de alumnos con N. E. E.					
17 Los docentes conocen los lineamientos que rigen la integración educativa.					
18 Los docentes reciben apoyo de USAER para favorecer la integración de niños con N. E. E.					
19 Los alumnos con N. E. E. deben recibir en el aula regular atención de especialistas.					
20 La escuela especial margina a niños con N. E. E.					
21 Los alumnos con N. E. E. deben ser canalizados a las instituciones que atienden sus necesidades específicas.					
22 Los alumnos con N. E. E. merecen recibir un trato igual que todos.					
23 El servicio brindado por USAER a los docentes es insuficiente.					
24 Existe apoyo de los padres de familia para que se logre la integración de niños con N. E. E. al aula regular.					
25 La educación para la diversidad no significa brindar a todos los alumnos lo mismo sino a cada uno lo que requiere.					
26 La asistencia del niño con N. E. E. al aula regular garantiza la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, etc.					
27 La escuela obligatoria debe proporcionar a todos los alumnos oportunidades para formar su personalidad y construir sus conocimientos.					
28 Los docentes de aula regular conocen las adecuaciones curriculares.					
29 Los alumnos con N. E. E. participan igual que todos los alumnos en el grupo.					
30 Los docentes de aula regular brindan ayuda a niños con N. E. E.					
31 Los docentes de aula regular no promueven la participación equitativa en grupos heterogéneos.					
32 Los docentes de aula regular realizan adecuaciones necesarias para integrar a niños con N. E. E.					

	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	I N D E C I S O	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
33 Los docentes de aula regular no reciben apoyo de los padres de nos niños con N. E. E.					
34 Las instituciones escolares no aceptan la participación de niños con N. E. E. en actividades extraescolares.					
35 Las escuelas cuentan con personal multidisciplinario para atender a niños con N. E. E.					
36 Los niños y niñas con N. E. E. no necesitan atención especializada para ser integrados al aula regular.					
37 Los docentes se actualizan constantemente.					
38 La escuela regular y la escuela especial se coordinan para brindar un mejor desarrollo a los alumnos con N. E. E.					
39 Los docentes de aula regular deben disponer de tiempo extra para atender a niños con N. E. E.					
40 Las escuelas regulares no implementan estrategias para integrar a niños con N. E. E.					
41 Los niños de aula regular reciben un trato de iguales con o sin N. E. E.					
42 La integración de niños con N. E. E. corresponde al contexto y marco jurídico que decreta el estado.					
43 No se respetan los derechos de los niños con o sin N. E. E.					
44 Se aplican los lineamientos que señala la SEP para integrar alumnos con N. E. E.					
45 Los docentes de aula regular no aceptan a niños con N. E. E.					
46 Los docentes fomentan dentro del aula la participación de alumnos con N. E. E.					
47 Los docentes de aula regular no conocen el contexto en el que se desarrolla el alumnos con N. E. E.					
48 Las personas con N. E. E. deben ser tratadas de forma igualitaria, es decir, sin distinción.					
49 Los alumnos con N. E. E. representan un problema para la sociedad.					
50 Los alumnos con N. E. E. presentan dificultades para realizar actividades en el aula regular.					

	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	I N D E C I S O	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
51 La integración de alumnos con N. E. E. depende de la actitud del profesor.					
52 Existen lugares cercanos a la vivienda de los alumnos con N. E. E. que ofrezcan una atención especializada.					

Agradecemos su colaboración.

Favor de encerrar el número de la opción que se acerque más a su respuesta.

1. Nombre de la Institución: _____

2. Edad: _____

3. Sexo:

F

M

4. Años de experiencia docente: _____

5. Nivel máximo de estudios: _____

6. Número de alumnos que atiende: _____

7. Grupo y grado que atiende: _____

8. ¿ Ha tenido o tiene actualmente algún alumno con necesidades educativas especiales asociado a una discapacidad ?

Si

No (si su respuesta es negativa pase a la pregunta número 15)

9. ¿ Qué tipo de necesidades educativas y/o discapacidad presenta el alumno ?

Problemas de aprendizaje

Problemas de lenguaje

Problemas de conducta

Problemas de psicomotricidad

Deficiencia mental

Hipoacusia

Problemas visuales

Más de tres problemas

Ninguno

10. ¿ Qué estrategias emplea para integrarlo al grupo y a las actividades escolares?

11. ¿ Recibe apoyo de especialistas para favorecer la integración escolar de sus alumnos con necesidades educativas especiales ?

Si

No (si la respuesta es negativa pase a la pregunta número 13)

12. ¿ Cómo calificaría la orientación de éstos especialistas ?

excelente

bueno

mala

13. ¿Cómo considera la participación de los padres de familia de los alumnos y alumnas con . necesidades educativas especiales ?

necesaria

suficiente

ninguna

14. ¿ Qué progresos observa en su alumno integrado ?

suficientes

pocos

ninguno

15. Considera que cuenta con los conocimientos básicos para integrar a sus alumnos con N. E. E.

1) si

2) no

16. Considera que cuenta con los recursos humanos y materiales para lograr la integración escolar de alumnos con N. E. E.

si

no

17. ¿Cuál es su opinión respecto a la integración educativa?

18. ¿ Qué obstáculos enfrenta al integrar alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad ?

VALORES ASIGNADOS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN EL CUESTIONARIO.

1.- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.

Hermilo Zavalza
Indira Gandhi
Emma Godoy
Leyes de Reforma
Francisco I. Madero

2.- EDAD:

1. de 24 a 30 años
2. de 31 a 36 años
3. de 37 a 42 años
4. de 43 a 48 años
- 5.- de 49 a 54

3. SEXO:

1. F
2. M

4. AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE:

- de 1 a 6 años
de 7 a 12 años
de 13 a 18 años
de 19 a 24 años
5) más de 25 años
4) Otra licenciatura
5) Licenciatura sin terminar

5. NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS

- 1) Normal Básica
- 2) Normal Superior de maestros.
- 3) Normal de Especialización.

6.- NÚMERO DE ALUMNOS QUE ATIENDE:

- de 16 a 23 alumnos
de 24 a 31 alumnos
de 32 a 39 alumnos
más de 40 alumnos

7.- GRUPO Y GRADO QUE ATIENDE:

- 1) Primero y segundo grado
- 2) Tercero y cuarto grado
- 3) Quinto y sexto grado

8.- HA TENIDO O TIENE ACTUALMENTE ALGUN ALUMNO CON N. E. E. ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD.

Si
No

9.- ¿ QUÉ TIPO DE NECESIDADES PRESENTA SU ALUMNO ?

Problemas de aprendizaje
Problemas de lenguaje
Problemas de conducta
Problemas de psicomotricidad
Deficiencia mental
Hipoacucia
Problemas visuales
Más de tres problemas de los mencionados

10.- ¿ QUÉ ESTRATEGIAS EMPLEA PARA INTEGRARLO AL GRUPO ?

Trabajo en equipo
Trabajo en colaboración con los padres de familia
Sugerencias de USAER
Atención personalizada
Actividades extraescolares
Adecuaciones curriculares
Más de tres estrategias de las mencionadas
Ninguna

11.- RECIBE APOYO DE ESPECIALISTAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE SUS ALUMNOS CON N. E. E.

Si
No

12.- ¿ CÓMO CALIFICARÍA LA ORIENTACIÓN DE ÉSTOS ESPECIALISTAS ?

Excelente
Buena
Mala

13.- ¿ CÓMO CONSIDERA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS Y ALUMNOS CON N. E. E.?

Necesaria
Suficiente
Ninguna

14.- ¿ QUÉ PROGRESOS OBSERVA EN SU ALUMNO INTEGRADO ?

Suficientes
Pocos
Ninguno

15.- CONSIDERA QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA INTEGRAR A SUS ALUMNOS CON N. E. E.

SI
No

16.- CONSIDERA QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON N. E. E.

SI
No

17.- ¿ CUÁL ES SU OPINIÓN RESPECTO A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA ?

Favorable
Desfavorable

18.- ¿ QUÉ OBSTÁCULOS ENFRENTA AL INTEGRAR ALUMNOS CON N. E. E. ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD ?

Falta de formación docente
Falta de material didáctico
Falta de apoyo por parte de los padres de familia
Rechazo de los compañeros de clase
Falta de tiempo por sobrepoblación escolar
Ninguno

CALIFICACIÓN DE LA ESCALA

DE 260 A 200 PUNTOS MUESTRA UNA ACTITUD FAVORABLE PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.
DE 199 A 120 PUNTOS MUESTRA UNA ACTITUD DE ACEPTACIÓN ANTE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA
MENOS DE 199 PUNTOS MUESTRA UNA ACTITUD DE RECHAZO ANTE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.